PRÁCTICAS DEPORTIVAS CON LAS POBLACIONES EXCEPCIONALES Y COMUNIDADES DE LA ESTRUCTURA I DEL COMEB.

WALTER DANIEL POVEDA MARTINEZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

BOGOTA D.C. **NOVIEMBRE 2015**

PRÁCTICAS DEPORTIVAS CON LAS POBLACIONES EXCEPCIONALES Y COMUNIDADES DE LA ESTRUCTURA I DEL COMEB.

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de

LICENCIADO EN DEPORTE

Directores:

EFRAIN SERNA Y JUAN CARLOS IBARRA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

BOGOTA D.C. **DICIEMBRE 2015**

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Titulo del documento	Prácticas deportivas con las poblaciones excepcionales y comunidades de la estructura I del COMEB.
Autor(es)	Poveda Martinez, Daniel
Director	Juan Carlos Ibarra
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2015. 100 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	DEPORTE Y CÁRCEL; EDUCACIÓN DE ADULTOS; INPEC; CONVIVENCIA; POBLACIONES EXCEPCIONALES Y COMUNIDADES.

2. Descripción

El trabajo de grado que se propone, bajo la logística del INPEC, en la estructura 1 del COMEB, cuya apuesta está dada a la inscripción de un conjunto elementos, propios de la licenciatura en deporte, específicamente del deporte social, los cuales son de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, necesarios para poder proponer un o unos tipos de docente, de beneficiario, de sesiones de aprendizaje; que partan desde lo convencional y conocido, hacia, la innovación, a través de la investigación, y del compromiso responsable de las instituciones y de los actores involucrados.

3. Fuentes

I. Caracheo, f. (2002). Modelo educativo (propuesta de diseño), Dirección General de Institutos Tecnológicos. Coordinación Sectorial de Normatividad Académica. México: CIDET.

II. Castillo, Joaquina. (2006). El deporte en la prisión española actual. Consejo superior de deportes.Serie ICd # 47. España.

III. Chamarro, Ander. (2009). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciaria de Pamplona. DOSSIER.

IV. Duran, V. (2010). Comunidad Wayúu – Educación y cultura. Lúdica pedagógica, volumen 2 (Número 15), pp. 169 – 177.

V. Lévi-strauss, Claude. (1987). Antropología estructural, Paidos – studio (básico).

VI. Moscoso D., Pérez A., Muñoz V. & González M. (2012), el deporte de la libertad Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía.

VII. Mosston M. Ashworth S. (1993). La enseñanza de la educación física. Barcelona, España: Hispano Europea.

VIII. Mosterin, Jesus. (1993). Filosofía de la cultura, Madrid. Alianza.

IX. Niño, Víctor. (1985). Los procesos de comunicación y del lenguaje. Bogota, Colombia. ECOE.

X. Pérez, Samuel Ubaldo (2009) Modelo Andragogico. Fundamentos. Universidad del valle de México. México D.F.

4. Contenidos

La posibilidad visible de acción del deporte social, es a razón de que este busca darle la opción a la resolución de problemáticas en general por medio de la participación del deporte, con todos los componentes y con una filosofía que se suscribe bajo la resolución de conflictos por medios no violentos, junto a la posibilidad de construir desde las problemáticas procesos, iniciativas, acuerdos que permitan una convivencia favorable comenzando desde la práctica, y luego llevándolo a otros escenarios, como el patio, o las relaciones familiares, y las sociales al cumplir la condena.

Como objetivo se plantea el reconocer los aportes de las prácticas deportivas en la promoción de las dinámicas basadas en la convivencia y la participación de la estructura 1 del COMEB

Se estructura el marco teórico a partir de la educación de adultos, la convivencia, la participación y el deporte social.

5. Metodología

Se hace una propuesta y se presenta a la institución, tras el visto bueno se comienza el trabajo. Revisada y corregida la propuesta, se estructura con componentes, y haciendo cumplimiento a la primera cláusula del convenio, en la que se facilita el desarrollo de la práctica y la investigación; pero que, de igual manera se apoya y fortalecen los programas y actividades de atención y tratamiento.

I. Componente – diagnóstico y articulación: Se desarrolla el primer componente el cual permite la articulación con el área de psicosocial, la cual es dependencia de atención y tratamiento. Y se genera el trabajo con los grupos poblacionales y los grupos de las comunidades ya existentes en la institución.
II. Componente – poblaciones, comunidades y su relación con el deporte.

Para hacer el perfil la población carcelaria y penitenciaria de la estructura 1 del COMEB se hace la aplicación de un instrumento de investigación, la encuesta, la cual consta de 17 preguntas y se aplicó de forma aleatoria a la población privada de la libertad. Se hizo con acompañamiento de Dragoneantes en diferentes zonas de la estructura 1.

III. Componente – las sesiones: La población con la que se trabajó dentro de la institución está conformada por sujetos que pertenecen a diferentes poblaciones y comunidades, nada distinto a lo que en nuestro país multicultural tenemos. Las cuales se agrupan en conjuntos, dados por su condición de minoría. La diversidad de la población y una arraigada repulsión a la diferencia, ha de ser un potencial para problemáticas sociales, las cuales son bien conocidas tanto afuera como a dentro de la institución penitenciaria: violencia, problemas de identidad y género, sedentarismo, adicción a sustancias psicoactivas, homofobia entre otras.

Los Instrumentos utilizados fueron: Diario de campo, entrevista no estructurada, encuesta.

6. Conclusiones

El deporte es visto por las personas privadas de la libertad, se asocia con una actividad que implica movimiento, es decir el concepto (imagen acústica) que ellos tienen se define, como una actividad física que no se diferencia de la clase de educación física, ni de una actividad recreativa dirigida.

El deporte presenta la población carcelaria y penitenciaria, la posibilidad en su mayoría, es vista como la posibilidad de distracción, visto como una manera de olvidar por momentos el encierro.

Las prácticas se presentan como la opción de promover espacios inexistentes dentro del COMEB, en los cuales se presentan dinámicas de convivencia, inclusión y generación de acuerdos para lo jugado.

Las prácticas deportivas guiadas y mediadas metodológicamente bajo las premisas de convivencia, inciden en propósitos de participación, aceptación y resolución de conflictos por medios no violentos, por lo que concierne al tiempo que dura la sesión.

Las prácticas deportivas como un lugar de encuentro con otros, es la forma en que los PPL se sienten parte de un grupo, se reconocen y reconocen al otro como importante para jugar.

El espacio ganado, a partir de las sesiones y presencia, dentro del COMEB y con el INPEC, es parte de un proceso que a largo plazo permitirá la creación e implementación de un modelo de deporte, con fines educativos para el regreso de los sujetos a la sociedad, bajo parámetros de participación y convivencia.

Elaborado por:	Daniel Poveda Martinez
Revisado por:	Juan Carlos Ibarra

Fecha de elaboración del Resumen:	01	12	2015

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I MARCO GENERAL 1
1.1. INTRODUCCIÓN 1
1.2. JUSTIFICACIÓN 5
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 9
1.3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN 10
1.4. OBJETIVOS 11
1.4.1. Objetivo general 11
1.4.2. Objetivos específicos 11
CAPITULO III MARCO LEGAL 12
3.1. MARCO LEGAL 12
3.1.1. Ley 115/95 12
3.1.2. Ley 65/93 12
3.1.3. Decreto 3011 13
CAPITULO IV MARCO TEORICO 14
4.1. LA EDUCACIÓN. 14
4.2 MODELO. 15
4.2.1. Modelos didácticos de enseñanza-aprendizaje 16
4.2.2. Modelos pedagógicos 21
4.2.3. Modelos de intervención 23
4.2. LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS 25
4.3. LA CONVIVENCIA 26
4.4. LA PARTICIPACIÓN 28
4.5. GOLOMBIADO 30
4.6. DEPORTE Y CÁRCEL 31
4.7. MODELO PEDAGÓGICO DEL INPEC 33
4.8. ANTECEDENTES 37
CAPITULO IV MARCO METODOLOGICO 39
4.1. METODOLOGIA 39

4.1.1. Descripción general 39
4.1.2. La encuesta 45
4.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 47
4.2.1 Descripción general de recolección de la información. 48
4.2.2. Planeación de las sesiones (aspectos a tener en cuenta) 50
4.2.3. Aspectos de contexto antes de la sesión de aprendizaje 56
4.2.4. Partes de la Sesión: 58
CAPITULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS 60
5. PRESENTACIÓN Y ÁNALISISDE LOS RESULTADOS 60
5.1. información socio – demográfica, ... 60
5.1.2. Prácticas 69
5.1.3. Escenarios 78
5.1.1.4. Implementos deportivos 79
5.1.2. Imaginarios, intereses y motivaciones 81
5.2. CONCLUSIONES 83
CAPITULO VI MARCO REFERENCIAL 85
5.1. REFRENCIAS 85
6. ANEXOS 88
6.1. Formato de encuesta 88

CAPITULO I MARCO GENERAL

1.1.INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), y la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2009; y gracias al interés y el entendimiento mutuo de las partes, se promueve la posibilidad de realizar prácticas pedagógicas por parte de los estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Deporte, la cual está adscrita a la facultad de educación física de la universidad ya nombrada. Se señala como objeto del Convenio (INPEC-UPN021 DE 2009) Aunar esfuerzos para: facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica e investigación dirigida a los programas de atención integral y tratamiento penitenciario del personal vinculado a la Universidad, así como apoyar y fortalecer los programas y actividades de atención y tratamiento dirigidas a la población interna del INPEC.

Como parte activa de los procesos educativos en general, y no siendo ajenos a la realidad que nos ha correspondido vivir, y aquella que como docentes en formación debemos estar en capacidad y con total interés de contribuir con su transformación, en la búsqueda continua de nuestra utopía como educadores, la cual viene de nuestro legado institucional y educativo, y nos da nuestra identidad como Universidad, transformadores de contextos. Nuestra realidad hay que observarla, describirla, explicarla e interpretarla desde sus generalidades hasta las mínimas partes, siempre con correlacionada con contexto, las características que contiene, sus conflictos: de índole

social, económico, político, cultural, ideológico, sicológico, emocional y comunicativo; y sus potencialidades.

El trabajo que se ha venido realizando y del cual sale este texto escrito, se realiza en el COMEB sigla dada al complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá en el cual está ubicado en lo que antes se conocía como antiguamente como la cárcel la Picota, en la localidad de Usme;

Está conformado por la estructura 1 o penal antigua Picota; justicia y paz, donde están recluidos desmovilizados de guerrilla y paramilitares; ERES, establecimiento de reclusión especial; ERON, establecimiento de reclusión de orden nacional. Cada una de estas estructuras está dividida en patios, que están dados en alta, media, y baja seguridad. Cada estructura tiene un patio especial para la comunidad Terapéutica, donde están las personas que por su voluntad quieren llevar a cabo un proceso de desintoxicación de sustancias psicoactivas.

El trabajo de investigación se realizó en la estructura 1 o penal, lo que es conocido como antigua Picota. La población que está en esta estructura están ya condenados, pagando una pena en tiempo determinada por la justicia Colombiana, por un o unos delitos cometidos; dentro de los documentos se determina que todos los sujetos que están intramuros biológicamente son del sexo masculino. Está dividida en patios en los que hay personas de distintos orígenes, delitos, y con distintas configuraciones de sujeto. Se da entonces en el momento de la vinculación con el COMEB la posibilidad de asumir las prácticas deportivas con la población excepcional:

afrocolombianos, adulto mayor, discapacidad, extranjeros; y con las comunidades: LGTBI, lesbiana, gay, transexual, bisexual, intersexual; indígena; terapéutica.

Se propone un trabajo, bajo la logística del INPEC, en la estructura 1 del COMEB, cuya apuesta está dada a la inscripción de un conjunto elementos, propios de la licenciatura en deporte, específicamente del deporte social, los cuales son de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, necesarios para poder proponer un o unos tipos de docente, de beneficiario, de sesiones de aprendizaje; que partan desde lo convencional y conocido, hacia, la innovación, a través de la investigación, y del compromiso responsable de las instituciones y de los actores involucrados.

El INPEC, por medio de sus informes de gestión en especial el del año 2013, hace referencia a unas problemáticas dentro del COMEB, una de ellas es el hacinamiento que llega al 64%; y por medio de sus programas de atención y tratamiento establece unas problemáticas, a las cuales se generan 14 proyectos para atender, prevenir, controlar construir. Los proyectos son: preservación de la vida y prevención del suicidio; atención sicológica individual; programa de crecimiento personal; programa familia; sistema de oportunidades; programa misión carácter; continuar en sistema de oportunidades; programa de grupos de apoyo; programa grupos excepcionales; educación CLEI¨S; proyecto de vida; desarrollo ocupacional y productivo; hábitos y rutinas; habilidades y destrezas.

Ya refiriéndonos a la población de trabajo, tenemos que dentro de la institución encontramos sujetos que pertenecen a diferentes poblaciones y comunidades, nada distinto a lo que en nuestro país multicultural tenemos. Las cuales se agrupan en conjuntos, dados por su condición de minoría. La diversidad de la población y una arraigada repulsión a la diferencia, ha de ser un potencial para problemáticas sociales, las cuales son bien conocidas tanto afuera como a dentro de la institución penitenciaria: violencia, problemas de identidad y género, sedentarismo, adicción a sustancias psicoactivas, homofobia entre otras. La diferencia primordial con problemáticas similares fuera de la institución carcelaria y penitenciaria, es que el sustento de la acción dentro de la institución está condicionado por "encierro" porque se evidencian las mismas problemáticas, sujetos con las mismas características, las mismas necesidades, de sujetos que están "libres".

Hay entonces intereses comunes entre las instituciones, que generan expectativas para los múltiples actores involucrados en el convenio; intereses en diferentes estadios que se deben concadenar para poder formular propuestas que medien entre los problemas, las necesidades, las mejoras y los objetivos, y que se tracen en función de disminuir índices de violencia, generar desarrollo, cumplir expectativas y metas.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Se pretende ser coherentes con el Código Nacional Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993), cuyo objetivo principal es la resocialización y la integración social de los sujetos privados de la libertad, de igual manera, en correspondencia con el Modelo Educativo Penitenciario y Carcelario Colombiano, que busca desde lo metodológico la re-significación de los modos de pensar y comprender la existencia.

A partir de lo anterior, queremos lograr a través de la implementación de metodologías generadas desde la institución educativa, y de otras recolectadas de experiencias indagadas, las cuales ya han sido revisadas y estudiadas, llegar a promover los imaginarios sociales de las personas privadas de la libertad, con el fin de que el deporte sea potencial de cambio.
El proyecto es importante porque la práctica educativa y pedagógica propone un proceso que puede estar orientado a la re significación en tres ámbitos, en primer lugar, hacia la otredad, en segundo, la autoestima y por último, la búsqueda de nuevas posibilidades de las personas privadas de la libertad (PPL) a través de la educación.

Los estudiantes y profesores del programa de Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del proyecto de investigación “Diseño de un modelo de acción del deporte para las instituciones penitenciarias de Colombia”. En la fase del año 2014, caracterización de la población carcelaria y penitenciaria, en este caso, el de la estructura 1 del

COMEB, la cual se realizó en el segundo semestre de 2014. Y con lo cual se espera para el 2015 poder consolidar e implementar un modelo piloto que permita crear una base de procesos para futuros estudiantes y aplicable en otras instituciones en la ciudad de Bogotá, y otras ciudades del país de Colombia.

La necesidad de acción de las instituciones de educación superior en la intervención de los contextos con altos índices de violencia, buscando con sus herramientas generar procesos que promuevan la convivencia, la tolerancia y la inclusión. Para ello desde el campo de conocimiento que compete a cada uno, y desde nuestro objeto epistémico que es el deporte, se busca fortalecer procesos similares que ya estén establecidos dentro de la institución carcelaria y penitenciaria; investigar, y proponer procesos capaces de transfigurar las relaciones en general. Teniendo unas bases de conocimiento, en formas de realizar prácticas que den prioridad una serie de objetivos que dé respuesta a las álgidas problemáticas que se presentan; promoviendo y promocionando fundamentalmente: la ciudadanía, la participación, la convivencia, los acuerdos y la resolución de conflictos por medios no violentos.

La universidad, desde la licenciatura en deporte, y esencialmente desde el énfasis de deporte social, busca la formación social, cultural y sobre todo humana, siendo el medio y el fin las prácticas deportivas, en las que se priorizan comportamientos del cuidado de si, y del otro; junto con otros acuerdos de convivencia, que permitan una mejor interacción con los otros.

De tal forma, el direccionamiento, la relación enseñanza – aprendizaje, y la participación en el deporte social; no solo tiene como metas el saber ejecutar meros aspectos técnicos, o la efectividad y la eficiencia en la competencia; si no junto a un aprendizaje integral, basado en las dimensiones motrices, cognitivas, emocionales, afectivas y comunicativa; dar cuenta de una participación de los interesados, en procesos de convivencia, emprendimiento y consciencia de la importancia del cuidado de sigo y del otro. Se asume la competencia, como un aspecto dentro del conglomerado, pero no se le otorga el papel fundamental que habitualmente se le da, esto a razón de que, la competitividad, o la necesidad del ganar, puede romper el equilibrio y traspasar los limites corriendo el riesgo, de romper los principios de justicia e igualdad. Con esto no se niega la competencia dentro del deporte, se le da una connotación distinta, dándole un conjunto de características que generen promuevan dinámicas distintas. No se asume el deporte federado, bajo la premisa de las problemáticas que este genera, violencia, comportamiento violento, agresión, discriminación.

Es el deporte social expresado en las prácticas deportivas una iniciativa que busca propiciar experiencias que conlleven al cuidado de si, del otro y del entorno. Porque desde el deporte es posible reconocer oportunidades, no solo de índole motriz, si no aptitudes artísticas, de liderazgo, de enseñanza; donde se movilizan emociones, retos, experiencias. Convirtiéndose en el escenario de autonomía del aprendizaje, toma de consciencia, cuidado junto a la relación con él y los otros, todo apuntándole a la formación educativa para la vida personal, familiar y social.

La posibilidad visible de acción del deporte social, es a razón de que este busca darle la opción a la resolución de problemáticas en general por medio de la participación del deporte, con todos los componentes y con una filosofía que se suscribe bajo la resolución de conflictos por medios no violentos, junto a la posibilidad de construir desde las problemáticas procesos, iniciativas, acuerdos que permitan una convivencia favorable comenzando desde la práctica, y luego llevándolo a otros escenarios, como el patio, o las relaciones familiares, y las sociales al cumplir la condena.

El interés por una educación inclusiva nos lleva al diseño de prácticas que desde su misma estructura no discriminen, con ello no hay una homogenización de las actividades. La educación para la diversidad es válida en la medida que se comprenda la configuración de sujeto de cada cual, comenzando de la configuración que se otorga cada población excepcional y cada comunidad. De igual manera se entiende que la configuración de cuerpo, de género, intereses, motivaciones, y de afecto son determinadas por el encierro.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las instituciones penitenciarias y carcelarias de Bogotá, COMEB, RM, y Modelo, tienen una gran diversidad de sujetos, los cuales están por diversas razones, lo que hace pensar en la función de la cárcel y su relación con la educación, y en este caso específico de la relación de las instituciones: Universidad Pedagógica Nacional, con sus investigadores y asesores de pregrado y posgrado; y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC: con su atención y tratamiento, las personas a cargo, y los mismos PPL.

Es el deporte aquella posibilidad que permitirá unas dinámicas de relación que contribuyan a fines tales como: la otredad, la educación y la autoestima. En estas dinámicas que se proponen desde el deporte social, se tienen en cuenta los actores que están involucrados. El mejoramiento de las dinámicas no solo debe apuntar a un tiempo en un escenario con un grupo de personas en una práctica deportiva; la función social del educador y la visibilidad de su trabajo debe observarse en las relaciones diarias de los PPL, sobre todo con ellos y el asumir su realidad como un proceso consciente donde la educación no les dé la espalda, si no los haga entrar en relaciones de participación, entre ellas y de gran importancia la del emprendimiento.

La articulación de estas instituciones permitirá el fortalecimiento y la investigación, para poder apoyar el modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano, y de igual

manera investigar la relación del deporte y la educación como parte fundamental de la transformación de contextos.

1.3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo inciden las prácticas deportivas en la promoción de dinámicas basadas en la convivencia y la participación de las poblaciones y comunidades de la estructura 1 del COMEB?

1.4.OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Reconocer los aportes de las prácticas deportivas en la promoción de las dinámicas basadas en la convivencia y la participación de la estructura 1 del COMEB

.

1.4.2. Objetivos específicos

- Elaborar un perfil de los actores, las prácticas, los escenarios, implementos deportivos y tiempos sociales en los que se realizan las prácticas deportivas.

- Identificar intereses y motivaciones relacionadas con el deporte, de la población penitenciaria y carcelaria a cargo del INPEC en la estructura 1 del COMEB.

- Describir las prácticas deportivas realizadas con las poblaciones excepcionales y comunidades de la estructura 1 del COMEB.

CAPITULO III MARCO LEGAL

3.1. MARCO LEGAL

3.1.1. Ley 115/95

Ley General de Educación Titulo III, Capítulo V el cual señala la necesidad de educar para la rehabilitación social, especialmente el parágrafo del Articulo 69, hace referencia a: “En el caso de los establecimientos carcelarios del país se debe tener en cuenta para los planes y programas educativos, las políticas y orientaciones técnico-pedagógicas y administrativas del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC”.

3.1.2. Ley 65/93

Título VIII, Educación Y Enseñanza “La educación al igual que el trabajo constituye la base fundamental de la resocialización. En las penitenciarías y cárceles de Distrito Judicial habrá centros educativos para el desarrollo de programas de educación permanente, como medio de instrucción o de tratamiento penitenciario, que podrán ir desde alfabetización hasta programas de instrucción superior”.

3.1.3. Decreto 3011

Capítulo I, Articulo 1, “la educación de adultos sea formal o no formal hace parte del servicio público educativo, en especial los Decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y las normas que lo modifiquen o sustituya”.

CAPITULO IV MARCO TEORICO

4.1. LA EDUCACIÓN.

Como proceso que se da en las diferentes esferas de la vida personal y social; la educación trasciende el aula de clases visibilizándose en todos los lugares, donde se den relaciones de conocimiento, mediadas por la enseñanza – aprendizaje, pero alejadas del modelo tradicional ligado al conductismo, y si mediadas por el proceso como lo afirma el constructivismo. Es posible afirmar que cada vez es necesario un docente con más herramientas, que pueda guiar y crear por nuevos caminos. Haciendo un plano general de lo pedagógico, y aquellas formas que se han esquematizado e institucionalizado para mediar aquel proceso, se presentan, modelos didácticos, pedagógicos y de intervención que están presentes en hecho educativo. Desde algunos autores el termino educación, proveniente del termino latino educare.

> "*se identifica con los significados de "criar", "alimentar" y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo. Se refiere por tanto a las relaciones que se establecen con el ambiente que son capaces de potenciar las posibilidades educativas del sujeto. Subyace en esta acepción de educación una función adaptativa y reproductora porque lo que pretende es la inserción de los sujetos en la sociedad mediante la transmisión de determinados contenidos culturales. El fundador de la sociología como disciplina científica, el sociólogo francés Durkheim, es un representante de esta forma de concebir la educación, ya que para él, la educación se concreta en la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de "socialización"". Navas (2004).*

Por otro Freire dan un concepto de educación como una verdadera praxis es decir “reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” Freire (1970). Este autor en su libro, plantea un nuevo concepto trasformador de la educación, siendo este un ente que constituya el la posibilidad de cambio y sea impulso de la libertad. Freire (1970). Y Lucio (1990) citado por duran (2010) acota la “educación como un proceso por medio del cual la sociedad facilita de una manera intencional o implícita el crecimiento de sus miembros, es ante todo una practica social que responde a, o lleva implícita, una determinada visión de hombre”.

4.2 MODELO.

Un concepto general de lo que es un modelo, puede ser entendido como representación de la realidad, explicación de un fenómeno, ideal digno de imitarse, paradigma, canon, patrón o guía de acción; idealización de la realidad; arquetipo, prototipo, uno entre una serie de objetos similares, un conjunto de elementos esenciales o los supuestos teóricos de un sistema social Caracheo, (2002). Puede estar enmarcado en una representación mental para dar una aproximación a la realidad de un fenómeno, facilitando así su entendimiento y comprensión Gago (1999).

Un modelo puede ser también entendido como un conjunto de teorías, hipótesis, explicaciones y representaciones que permiten o conllevan a la explicación de hechos o fenómenos naturales, estas representaciones generalmente son basadas en analogías con un objetivo específico, que son ya sea de una persona o de un grupo que las identifica. (Programa Conectar Igualdad, 2010)

Otra acepción define al modelo como un patrón a seguir o muestra para conocer algo, existe también la idea de que un modelo debe ser utilizado para probar una hipótesis o una teoría, o tan sólo para poder explicar un proceso o una abstracción (Aguilera, 2000).

Desde otro punto "un modelo es un objeto concepto o conjunto de relaciones que se utiliza para representar y estudiar de forma simple y comprensible una porción de la realidad empírica" (felicísimo, 2010). Así pues un modelo es entendido como, una representación de la realidad, debe ser simple y comprensible, tiene que tener una jerarquía en los objetivos y una estructuración en sus elementos, los cuales deben ser reales, definidos y estar bien constituidos. El modelo debe ser objeto de análisis, reflexión, comprensión, verificación y evaluación para demostrar su efectividad y objetividad. Adicionalmente debe ayudar a estructurar un pensamiento, que tenga en cuenta los propósitos y a lo que se quiere llegar. La revisión de los modelos permite una visión general, para saber dónde está ubicado el constructivismo, y que busca en la educación de adultos.

4.2.1. Modelos didácticos de enseñanza-aprendizaje

- **Mando directo:**

  en este modelo donde hay una relación entre alumno y profesor, es característico que el protagonista sea el profesor, el alumno solo es un ente dispuesto a ejecutar, seguir y obedecer; consiste en órdenes directas por parte del docente, quien es el que toma las

decisiones y una respuesta inmediata por parte del alumno sin aportes. El aprendizaje es memorizado y se realiza por repeticiones. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Enseñanza basada en la tarea:**

  En este modelo el maestro cede parte de sus decisiones al alumno ya no es el único con poder de decisión, sino que delega algunas tareas al alumno, el papel del docente esta direccionado igual que en el estilo anterior a tomar las decisiones, pero en la última fase la cede al alumno, el alumno recibe las decisiones y tareas, implementándolas, dando de esta manera una nueva relación entre alumno-profesor. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Enseñanza reciproca:**

  El alumno tiene poder de toma de decisiones y además en este estilo se tiene muy en cuenta el impacto social que este tenga, es decir la relación entre alumnos-compañeros, la idea es que el estudiante lleve a cabo las tareas, pero que además durante este proceso allá una constante relación con sus compañeros, que compare la forma en que ellos trabajan con la suya, que analicé la resolución de tareas de sus compañeros, entre otros. El propósito esencial de este es tilo es proporcionar el feedback a los alumnos, así pues el profesor proporciona la tarea y hace una observación constante de como los alumnos la están desarrollando. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Estilo de autoevaluación:**

  Una mayor responsabilidad por parte del alumno, el profesor da mayor libertad al alumno para que haga una propia critica de lo que debe mejorar, hay una mayor toma de

decisiones por parte de este, en este estilo el profesor solo toma las decisiones en cuanto a contenido el resto es cedido al estudiante, como la ejecución de tareas y el análisis, corrección y mejora de las mismas. Por otro lado el profesor debe comprender y respetar la individualidad del alumno, debe reconocer que el por sí mismo puede realizar un autoanálisis en cuanto a éxitos fracasos y correcciones y de confiar en la honradez de este para la ejecución completa de las tareas. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Estilo de inclusión:**

  Se caracteriza por la inclusión de todos los alumnos, terminar con procesos en donde son excluidos, dar una realidad que esta acomodada a las diferencias individuales, iniciar con procesos más individualizados. La intención principal de es te estilo es que el profesor adapte su clase la modifique y la acomode a las necesidades de cada estudiante, en donde todos puedan participar sin ningún limitante y dependiendo de sus capacidades y habilidades individuales. En este estilo igual que en los anteriores el docente toma las decisiones en la primera fase. Mosston, Ashworth, (1993).

- **El descubrimiento:**

  En este estilo a diferencia de los anteriores se presente que el alumno interviene en algunas decisiones de la fase inicial es decir en cuanto a contenidos y dirección de la clase, ya no es solo la ejecución de tareas, recibir órdenes acatarlas y llevarlas a cabo, si no que el estudiante recibe un estímulo o interrogante y es el quien busca como desarrollarlo como resolverlo y busca una respuesta que no es de memorizar si no de

descubrir, siendo así un proceso en donde desarrolla su parte cognitiva. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Descubrimiento guiado:**

  Relación particular entre el alumno-profesor, el profesor hace una serie de preguntas o interrogantes, las cuales provocan que el estudiante les dé una sola respuesta por medio del descubrimiento, además el estilo pretende que se desarrolle una relación entre la respuesta descubierta por el estudiante y el estímulo que da el profesor (las preguntas)y también desarrolla destrezas en el estudiante para la lógica secuencial del descubrimiento de un concepto. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Resolución de problemas:**

  En este el alumno inicia el descubrimiento y la producción del contenido, el dentro de unos parámetros toma las decisiones sobre las tareas específicas del tema elegido, igual que en el estilo anterior el docente da un estímulo, pero a diferencia el alumno participa en la ejecución de contenidos y estímulos, luego es el quien busca la resolución a estos estímulos. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Programa individualizado (diseño del alumno):**

  En este estilo se da aún más libertad e independencia al alumno, ya es el quien puede diseñar la pregunta o el problema a diferencia de los anteriores donde el profesor era quien diseñaba la pregunta, es un paso más allá del umbral de descubrimiento ya que el alumno descubre y diseña, en este estilo el profesor decide la temática y el contenido,

pero el alumno es el encargado con base en el contenido de realizar la problemática y de las soluciones, dándole una organización por categorías, temas y objetivos, un programa que lo va a guiar a el mismo para el descubrimiento y adquisición de un tema específico. Le da la oportunidad al alumno de diseñar un programa por si mimo que desarrollo habilidades cognoscitivas y físicas. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Estilo para alumnos iniciados:**

  El alumno inicia la actividad y reconoce si está preparado para continuar, indagar, descubrir y diseñar un programa para su propio desarrollo. El alumno busca al profesor para desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje, es decir es el quien dirige y toma el mando para la creación del estilo, el alumno decide sobre que quiere trabajar, las condiciones, el espacio, los materiales entre otros. Es decir el alumno toma todas las decisiones en el proceso de enseñanza aprendizaje y el profesor solamente es quien guía o direcciona. Mosston, Ashworth, (1993).

- **Estilo de auto enseñanza:**

  En este estilo el alumno toma absolutamente todas las enseñanzas y además es quien guía y direcciona, es un estilo que no existe en las aulas, el estudiante cumple ambos roles tanto de profesor como de alumno, no tiene necesidad de un observador, una guía o un receptor, simplemente es un ente autónomo capaz de llevar un proceso de enseñanza aprendizaje por sí mismo y para sí mismo. Mosston, Ashworth, (1993).

4.2.2. Modelos pedagógicos

El modelo pedagógico se puede estimar como las representaciones que predominan en el acto de enseñar, con el fin de dar solución a interrogantes que surgen durante el desarrollo del individuo, como el ¿qué?, ¿para qué?, ¿Cómo?, preguntas que pueden ser solucionadas por medio de las interrelaciones entre las personas.

- **Modelo tradicional:**

  Transmisión de informaciones donde el educador es quien decide el contenido a tratar y la forma en que se va a desarrollar la clase, los estudiantes solo cumplen un papel pasivo, en donde acatan las normas y las cumplen, Según Alían (Pedagogo tradicionalista) argumenta que: "En la educación es conveniente y necesario tratar con severidad a los alumnos colocarles retos difíciles y exigirles al máximo", teniendo como meta una formación en el carácter del alumno. (Torres 2002).

- **Romántico:**

  En este modelo el eje principal será el alumno, teniéndose en cuenta su interior, en donde es importante que el niño tenga un desarrollo natural y el maestro es un auxiliar un ayudante para que el estudiante exprese libremente sus habilidades, cualidades y su interioridad, además el estudiante es quien determina los contenidos de la clase y la forma en que se quieran tratar. (Torres 2002).

- **Conductista:**

  Hay una gran fijación por el logro de objetivos, el maestro cumple el papel de intermediario quien ejecutara el aprendizaje por medio de las pautas que da el alumno, el objetivo es transmitir saberes técnicos, para modelar la conducta de los estudiantes. (Torres 2002).

- **Desarrollista:**

  En este modelo el maestro es un facilitador, para que el estudiante viva sus experiencias, moldea el ambiente y los recursos con el fin de que el alumno desarrolle sus estructuras cognoscitivas e intelectuales al máximo. Para este modelo el estudiante entra en una etapa de mayo complejidad y el maestro se convierte en un facilitador de este proceso. (Torres 2002).

- **Socialista:**

  Para este modelo se tiene muy en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes, el objetivo principal es desarrollar al máximo las capacidades e intereses del individuo, las variables se enfocan dependiendo del desarrollo de cada estudiante, para luego llevarlas a un trabajo donde se involucre todo el grupo. El papel del maestro es un ayudante e incentivante para este objetivo. (Torres 2002).

- **Constructivista:**

  En este modelo la escuela considera al estudiante como un ser único con características individuales, pero que se desarrolla en diferentes contextos sociales y ámbitos, como la familia, los amigos, la comunidad, entre otros y que con estos hace una construcción personal dependiendo de la intervención, es decir que el niño no solo aprende lo que se le enseña en la escuela, si no que vive rodeado de entes sociales con los cuales construye y adquiere otros conocimientos. Para este modelo es necesario hacer un análisis del desarrollo evolutivo del niño, él nos dará pautas para su desarrollo, forma de pensar, de expresarse, entre otros. (Torres 2002).

4.2.3. Modelos de intervención

Los modelos de intervención educativa, están basados en la propuesta de cognitiva del aprendizaje, con el objetivo de desarrollar el aprendizaje de contenidos académicos para el estudiante, a la vez que promueve otras actividades intelectuales con la guía de un docente.

- **Modelo inductivo:**

  Este modelo ofrece la oportunidad al alumno de desarrollar un pensamiento crítico a la vez que aprende contenidos de tipo académico, el fin es que los estudiantes construyan su propia comprensión del mundo, que se sientan libres y motivados para tomar riesgos, decisiones y sus propias conjeturas, sobre diferentes temáticas sin miedo a la crítica. Es primordial en este modelo el desarrollar un pensamiento analítico, interrogativo y crítico en el estudiante.

- **Modelo deductivo:**

  Es una estrategia para enseñar conceptos y habilidades, acá el docente ocupa un papel primordial ubicándolo como el centro de la enseñanza, es el quien asume el rol de explicar, transmitir y enseñar un contenido y luego pasar a realizar interrogantes al estudiante para que el los solucione y participe más.

- **Modelo de indagación:**

  Es un modelo que permite al alumno hacer investigaciones a través de preguntas, el objetivo de este modelo es que el estudiante sea capaz de realizar un recolección de datos incentivados por un serie de preguntas con el fin de ser resueltas, que se apropie de los temas, se interese y sea capaz de realizar una indagación adecuada para su solución.

- **Modelo cooperativo:**

  Es un modelos en donde los alumnos cooperan con el aprendizaje del otro, la finalidad de este modelo es mantener las relaciones entre compañeros, el mutuo ayudo y la interacción para transmitir o aprender conocimientos del otro.

4.2. LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Al hablar de la población especifica con la que se desarrolla el proyecto, se tiene como primer criterio que es una población mayor de edad, con edad igual y superior a los 18 años de edad cronológica, por esto el tipo de educación ha de ser tomado de una forma específica; La educación para adultos como lo dice Pérez (2009)

> *"Desde una perspectiva biológica y psicológica, el ser adulto, considerado como sujeto educativo, interactúa en un ambiente físico, social, económico, tecnológico y cultural determinado; condicionado por factores de todo tipo; tiene necesidades básicas que satisfacer; produce bienes y genera servicios; trasforma la naturaleza y se trasforma él mismo. Además posee características psicológicas particulares que lo diferencian social e individualmente".* Pérez (2009).

Aunque las edades cronológicas, son las que habitualmente vemos como determinan en qué etapa educativa formal en lo escolar (preescolar, primaria, bachillerato, superior). Para este caso la educación formal solamente es un punto de referencia, hay que preguntarse para efectos de instrumentos que se caracterizan por estar en texto escrito, la búsqueda de la manera de acercarlo a las personas que no saben leer ni escribir, y las que no tienen estas competencias, desarrolladas para hacerlo de manera fluida.

El proceso consiente de aprendizaje debe estar mediado por el docente o docentes a cargo de la ejecución de las practicas, cada actividad esta argumentada de tal forma que los contenidos son propuestos de una parte (docente) pero entran en dialogo constante con las personas a las que van

dirigidos, de igual forma cada acción deberá tener una razón de ser la cual debe de ser comunicada constantemente.

Del docente es aquel que está mediando la construcción de conocimiento en medio de procesos consientes, y coherentes con las situaciones que se presentan y que está atento a las situaciones que se pueden presentar, no está como la figura que todo lo sabe, o aquel que tiene la razón, solamente es la persona que contribuye en mayor medida en los procesos de aprendizaje que tienen los adultos.

4.3. LA CONVIVENCIA

Las relación con otros, siempre están presente en la cotidianidad, el cómo llevar estas relaciones, y como darle armonía al convivir en lo público y en las comunidades donde se relacione, es la forma sana de vivir; Como dice niño

> "Desde que inicia su paso por la tierra se halla indisolublemente unido. Primero a la madre y a una familia, o núcleo social primario, y a una comunidad, clan o tribu; después a grupos mayores, a una sociedad regional o "nacional". La dimensión social no se opone a la individual, antes bien, la auténtica, pues el encuentro "con el otro" toca con la esencia misma de la naturaleza humana".

Junto a esto y como lo dice Buber (1981) citado por Niño (1985) sus raíces afirma Martín Buber, se hallan en que un ser busca a otro ser, como otro ser en concreto, para comunicarse con él en una esfera común a los dos, pero que sobrepasa el cambio propio de cada uno.

La cuestión está en cómo darle solución dialogada a las diferencias en la vida en comunidad, con esto no se niega la existencia del conflicto, ya que este va a estar presente para hacer crecer las comunidades y la sociedad en general, y llevándolo a la práctica deportiva es darle otra vista a las acciones de juego, dentro y fuera de la cancha, es más allá que un comportamiento bien visto, es asumir la responsabilidad de cuidar de sí mismo y de cuidar del otro de una manera madura y consiente de un objetivo, la paz.

Los rasgos culturales que son aquellos que se han de transmitir, Como dice Mosterin (1993) hay varios modos de transmisión cultural. El primero lo denomina vertical, en el que la información pasa de una generación a otra, padres hijos; el segundo el horizontal, que se da entre personas de una misma generación que no tienen una relación filial; y el tercero, oblicuo, que se da entre individuos sin relación familiar, y de distinta generación. Básicamente la relación que se da entre padre e hijo, personas de la misma generación, y la del docente y el estudiante.

Para que un rasgo se transmita en este caso puntual de lo deportivo, una configuración del como jugar y de cómo interactuar con el otro; dándole el reconocimiento, el respeto y el cuidado que

va más ala del bienestar biológico del ser. El docente debe ser aquel que lleve un hecho fundante capaz de reproducirse hasta volverse un rasgo característico de una comunidad; para el caso del deporte social, el rasgo es el jugar a lo deportivo bajo las premisas de: convivencia y participación.

Lo primero será que la forma de jugar dentro de lo que se denomina deporte social, será llevar la reflexión del juego limpio, del respeto del otro tanto a las esferas individuales como a las sociales, argumentando y demostrando que el deporte es importante, y cumple un papel transformador cuando es metodológicamente mediado por un docente. Como dice Levi – Strauss (1987)

> "es posible concebir relaciones sociales fuera de un ambiente común que le sirva de sistema de referencia. El espacio y el tiempo son los dos sistemas de referencia que permiten pensar las relaciones sociales, tomadas en conjunto o en forma aislada". (Levi – Strauss, 1987, Pág. 310)

4.4. LA PARTICIPACIÓN

El docente debe ser un mediador, capaz de promover procesos deportivos enmarcados en la búsqueda del dialogo, no hay fórmulas mágicas para que las personas asuman uno u otro comportamiento, sin embargo el docente asumiendo en compromiso transformador, Como dice

> "Como antídotos contra la intolerancia y el fanatismo, antídotos que se supone cultiva un educador, conozco dos. Primero, reconocer, la *diferencia,* es decir, comprender y aceptar al otro como otro; los demás no tienen por qué ser nuestros "dobles". La comunión entre personas se construye sobre la *no identidad*. El segundo antídoto es el reconocimiento de la *propia ignorancia* y el sentimiento permanente de la posibilidad del propio error, o al menos de que el otro puede tener algo de razón". Pág. 164)

Las problemáticas están presentes en la sociedad en general, las dimensiones de estas problemáticas son distintas, en lo subjetivo y lo objetivo de las mismas; es decir un todos tienen problemas, pero los problemas de unos no son iguales a los de los otros, pero para cada cual sus problemas son importantes, y no todos han de solucionar sus problemas de la misma manera.

La apuesta está dada a crear hechos fundantes capaces de ser reproducidos, y que estos hechos desde lo deportivo dejen de forma consiente una forma dialogada, y pacífica de afrontar las problemáticas en las distintas dimensiones del ser. El reconocer que el otro existe, y que el otro tiene algo que aportar, sea mucho o poco, pero con solo su presencia ya es un elemento para la conformación de un todo, precisado en lo deportivo es aquel que permite que se puede llevar a cabo una práctica, porque sin el otro no se puede jugar.

4.5. GOLOMBIADO

Es una estrategia que utiliza el futbol, para promover el desarrollo integral y como prevención de la violencia, por medio de la participación, la inclusión y la convivencia.

Los principios del Golombiado son:

- No violencia
- Cuidado y mantenimiento del entorno (escenarios)
- Cuidado del otro
- Libertad de expresión
- Participación
- Inclusión
- Equidad

El Golombiao se juega teniendo como base el microfútbol, en el que ha dos equipos, estos dos equipos deben tener unas características especiales, tanto como en su conformación como en el momento del juego.

- Los equipos deben de ser integrados por personas de los dos sexos, hombres y mujeres
- El primer gol lo debe marcar una mujer, en cada uno de los dos tiempos
- Todos los jugadores deben estar inscritos en la planilla de juego
- Todos los jugadores deben jugar en el encuentro
- Hay un asesor que facilita el proceso

- Gana el que haya cumplido con la mayoría de acuerdos, el marcador es solo una parte para ganar.

Las partes de desarrollo del Golombiao son:

- parte 1: determinada la hora y fecha del encuentro, todos los jugadores deben presentarse con su indumentaria para el juego, se reúnen en medio del escenario junto con el asesor y establecen unos acuerdos y un valor (respeto, paz, tolerancia, solidaridad, etcétera.) Los cuales al final se reflexionaran
- Parte 2: el desarrollo del juego, dos tiempos de 20 minutos (el asesor pitara al inicio y al final de cada tiempo) el primer gol lo marca la mujer, las faltas se dialogan entre los integrantes de juego, y de existir una jugada al que no se llegue ningún acuerdo el asesor llegara planteando una reflexión para que la decisión que se tome sea satisfactoria para los dos equipos.
- Parte 3: se reúnen y revisan si los acuerdos establecidos se cumplen, y si se ha llevado a cabo satisfactoriamente la filosofía de juego en general.

4.6. DEPORTE Y CÁRCEL

El deporte como una alternativa a la atención y el tratamiento de las personas privadas de la libertad, puede ser visto desde varios lugares.

La primera como una forma lúdica de llevar momentos guiados de esparcimiento (cuando es mediada por un docente) la que lleva a lo recreativo y que está en la búsqueda constante de olvidar el encierro.

La segunda parte de un deporte (futbol, baloncesto, voleibol) que está en la competición de dos equipos de diferentes patios o entre cárceles, que busca un ganador.

La tercera es la que es iniciativa de los mismos PPL dentro de sus patios, y que como dice Chamarro (2009)

> "*Cuando observamos a los internos de un centro penitenciario durante la práctica de una actividad deportiva cualquiera, podemos apreciar claramente dos características que definen su estilo de práctica. Por un lado destaca el carácter informal de su práctica deportiva. Los internos practican deporte de forma desorganizada según sus propios modelos marginales (por ejemplo, sólo participan los miembros de un grupo), y en caso de imponerse unas normas -8como es el caso de las que impone el monitor de deporte) estas serán cuestionadas constantemente o serán motivo de disputa".* (Chamarro, 2009, Pag 90)

Y la cuarta cuando se asume como un tratamiento capaz de ser efectivo en la re significación del ser, por ello se han hecho estudios que dicen que la práctica de un deporte es una de las formas que funcionan en la transformación. Como dice Castillo (2006)

"*son muchas las investigaciones que establecen el papel positivo que ejerce la práctica deportiva de los internos en su proceso de reeducación y reinserción, en muy variados sistemas*

penitenciarios de distintos países del mundo; todas, de una forma u otra, relevan el enorme potencial del deporte, en el sentido que apuntara el maestro Cagigal, como un habito de autocontrol; logra que un individuo acepte, aprenda e interiorice normas y reglas; todos estos, aspectos esenciales que posibilitan la convivencia humana. El individuo, mediante la práctica deportiva, aprende a dialogar con otro ser humano de una manera civilizada, es decir, respetuosa con el otro, aceptando unos mismos derechos jurídicos. Y, todo ello, en un ambiente lúdico". (Castillo, 2006, Pag 190).

4.7. MODELO PEDAGÓGICO DEL INPEC

Nace de tratar a las personas de manera no digna, de darle un trato de Animales. En el que se les encierra y entonces la cárcel es un fracaso, porque no hay una mejora de las acciones del delincuente, sino que al contrario tiende a ser la escuela del crimen.

A demás las cárceles solo han cumplido con la seguridad carcelaria y penitenciaria de tener en encierro a los internos, no existía ningún protocolo de atención y/o tratamiento, por ello la educación en las prisiones nace como la posibilidad de transformación de realidades.

En la búsqueda de un tratamiento digno Se constituye como:

•Pertinente y relevante: asume que se debe tener en cuenta la realidad, el aquí y el ahora; para así que se puedan preguntar sobre, su rol social, su relación con los otros, su relación consigo, y su interacción con las reglas.

•Que el sujeto piense que sus acciones tienen consecuencias, y que estas decisiones fueron las que ocasionaron su llegada a la cárcel.

•No es una educación de transmisión de información, de contenidos meramente formales. A demás debe tener un sentido de re formulación de la proyección del ser, en cuanto sujeto parte de una sociedad.

•La educación para el trabajo, para que se dé una vinculación con el ámbito laboral. Dando la vinculación con el mundo del trabajo.

Este modelo tiene como misión: afectar los marcos de comprensión existencial, cognitivo, ética y estética de los internos en perspectiva de re - significación de las condiciones de emergencia del delito y hacia una múltiple articulación de procesos y experiencias de la vida en sociedad. La formación y cualificación de aprendizajes experienciales en la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento serán perspectiva del desarrollo personal y colectivo con las cuales se logrará dar sentido a la existencia superando las visiones deterministas comprometidas en las existencias carcelarias.

Su Visión: el Proyecto Educativo del INPEC concibe la relación con el conocimiento como una experiencia de afectación de las prácticas e ideas que se encuentran instaladas en los individuos y las relaciones sociales, cuyos ordenamientos han permitido la emergencia del delito. Se supera la visibilidad de los delitos a través de la comprensión estructural tanto de las condiciones sociales, como de las condiciones subjetivas que provocan su emergencia. De la misma manera, posiciona el proceso de recuperación de los individuos a partir de la constitución de los sentidos de existencia provocando otras maneras de ser, actuar y relacionarse con el mundo desde la condición de interno.

Los Objetivos del modelo pedagógico del INPEC son:

1. Afectar las condiciones existenciales de los internos en perspectiva de desarrollo personal comunitario y con proyección social.

2. Favorecer el desarrollo de los sistemas de comprensión de los internos mediante el examen de las condiciones objetivas y subjetivas de la emergencia del delito.

3. Posibilitar la re significación de sentidos de y experiencias consideradas intervinientes en la provocación de condiciones de transgresión e infracción.

4. Explorar, consolidar y proyectar sistemas de producción que se constituyan en opción laboral de calidad y competitividad.

5. Posicionar las producciones intelectuales y artísticas de los internos en escenarios sociales de reconocimiento y validación.

6. Afectar las comprensiones habitualizadas de la sociedad que sobre el delito, juicio, pena y rendición circulan a partir del posicionamiento de la producción de internos.

4.8. ANTECEDENTES

Como antecedentes se tienen dos documentos realizados en la Universidad Pedagógica Nacional, como parte del proyecto macro del COMEB, los cuales pertenecen al estado del arte sobre las cárceles, y la caracterización de la actores involucrados en el deporte de las cárceles Modelo y Picota, estos trabajos fueron realizados respectivamente en el mismo orden nombrado por Villalobos; Arias; Matiz; Silva (2014).

Por otro lado se encuentran otros estudios realizados a nivel internacional, relacionados con el tema deporte y cárcel; por ejemplo Fornos (2008), en su investigación "La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión", expresa una discusión e investigación en torno a si la práctica deportiva es un elemento para la rehabilitación de personas presas, o si por el contrario es un elemento de evasión a la situación de reclusión de las personas privadas de la libertad. En este sentido se realiza un análisis y caracterización etnográfica, en torno al efecto que causa el deporte en una persona presa, viéndolo así como una herramienta rehabilitadora y reinsertora, o como ente amortiguador de ansiedad e impulsos agresivos de los interno. A través de un cuestionario diseñado, explícitamente a los presos de la cárcel modelo de Barcelona, quienes responden a unas preguntas dirigidas a la importancia del deporte en la institución, se puede determinar que la ausencia del deporte en las instituciones carcelarias significaría más conflictos, y la ausencia de una vía para disminuir la ansiedad, o la agresividad. Fornos (2008).

Moscoso, Pérez, Muñoz y González, (2012), en su artículo *"EL DEPORTE DE LA LIBERTAD Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía"* analiza la incidencia del deporte en la reinserción de las personas privadas de la libertad, en este estudio a través de una serie de entrevistas individualizadas, confirman como resultado, la importancia del deporte como medio para la rehabilitación social de las personas penitenciarias en las cárceles de Andalucía. Moscoso, et al. (2012).

Muntaner & Gago, (2015) en su artículo "El deporte como medio de reinserción social en Instituciones Penitenciarias". Esta investigación se centra en analizar desde varios estudios ya realizados el rol que cumple el deporte en las instituciones penitenciarias y carcelarias, si a través de este, se puede hacer una reinserción social, reeducando y rehabilitando.

CAPITULO IV MARCO METODOLOGICO

4.1. METODOLOGIA

4.1.1. Descripción general

Desde la Licenciatura en Deporte, la cual a formado además de otras dimensiones, la formación académica universitaria, la cual permite tener un discurso y una acción del deporte, en la enseñanza de deportes: atléticos, gimnásticos, de artefacto, de combate, de pelota, acuáticos y no convencionales. Lo que hace posible proponer, en el marco de un convenio (Universidad Pedagógica Nacional con e INPEC), unas prácticas en las que se fortalecen procesos establecidos en las instituciones y permitir la investigación con la intervención del deporte, con la población carcelaria y penitenciaria del COMEB. Para ello se hace una propuesta dirigida al INPEC, en el que se busca la implementación de prácticas deportivas bajo el cuidado de la guardia y la asesoría de la parte de educación, psicología y psicosocial.

A partir de la revisión de la propuesta y su visto bueno se ejecutan tres pasos para poder hacer las prácticas:

- Generación de un carnet por parte de la institución, obligatorio para el ingreso y la salida, el cual determina el acceso a una sola estructura (la 1), y que siempre se debe portar en un lugar visible

- Un recorrido de seguridad por las instalaciones del COMEB, dando a conocer sus protocolos y que hacer en caso de emergencia, al igual que las normas para los practicantes

- La presentación con cada uno de los jefes de educación, psicología, y psicosocial

Tras el visto bueno de la propuesta, la cual consta de tres componentes, y haciendo cumplimiento a la primera cláusula del convenio, en la que se facilita el desarrollo de la práctica y la investigación; pero que, de igual manera se apoya y fortalecen los programas y actividades de atención y tratamiento.

- Componente I – diagnóstico y articulación

Se desarrolla el primer componente el cual permite la articulación con el área de psicosocial, la cual es dependencia de atención y tratamiento. Y se genera el trabajo con los grupos poblacionales y los grupos de las comunidades ya existentes en la institución.

Este trabajo está planteado desde unos referentes teóricos, mas no de un diagnóstico de los grupos a razón de que las características observables son limitadas para dar un diagnostico que permita generar una propuesta argumentada frente al deporte. Los grupos poblacionales a los que pertenecen los PPL, son capaces de ser observados y/o preguntados, no tienen actividades dentro de su cotidianidad relacionada con el deporte dirigido a ellos por parte de la institución, o por lo menos es lo que ellos alegan al confrontarles sobre el deporte en la institución.

Componente II – poblaciones, comunidades y su relación con el deporte.

Para hacer el perfil la población carcelaria y penitenciaria de la estructura 1 del COMEB se hace la aplicación de un instrumento de investigación, la encuesta, la cual consta de 17 preguntas y se aplicó de forma aleatoria a la población privada de la libertad. Se hizo con acompañamiento de Dragoneantes en diferentes zonas de la estructura 1.

La encuesta busca hacer una caracterización general de la estructura uno, y por esto en el instrumento no se solicitaba nombre, ni patio; ya que no se trata de comparar las subjetividades, sino de hacer un diagnóstico. Se aplicaron 120 encuestas entre: la comunidad terapéutica, los CLEI, los talleres, los grupos excepcionales, y las zonas libres fuera de los patios.

Este componente está constituido por todas aquellas conversaciones informales en las que se recolecta información a partir de las experiencias de otros que están o han trabajado con la población carcelaria y penitenciaria en general, esta información no se lleva en un formato especifico ya que las temáticas no tienen una relación directa con el tema de la investigación, pero si se tienen en cuenta las recomendaciones, y se asumen como consideraciones a evaluar. Agregando el diario de campo que es parte de las sesiones de aprendizaje.

- Componente III – las sesiones.

Las sesiones están propuestas en el trabajo con las poblaciones expecionales y comuidades de forma independiente. En una sesión de 2 horas se trabajara solo con una población o comunidad. Las poblaciones que se trabajaran son:

- Adulto mayor
- Personas en condición de discapacidad
- Extranjeros
- Afrocolombianos

Y comunidades:

- LGTBI
- Indígena
- Terapéutica

4.1.2. Los Instrumentos

4.1.2.1 Diario de campo

El diario de campo es un instrumento utilizado por los investigadores para registrar aquellos hechos que son susceptibles de ser interpretados. En este sentido, el diario de campo es una herramienta que permite sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Características

El diario de campo tiene cuatro características importantes:

- Este desarrolla la capacidad de observación generando así un pensamiento reflexivo.
- En la enseñanza da inicio de un proceso de investigación-reflexión.
- Es funcional ya que nos sirve como medio evaluativo de un contexto.
- Facilita la toma de decisiones.

Para qué sirve:

- El diario de campo sirve para proyectar las reacciones de la persona que investiga durante el ejercicio de su actividad, permite identificar el nivel y desarrollo del sentido crítico a cada alumno y le posibilita en áreas de la formación, crear mecanismos o incluir estrategias que favorezcan el análisis profundo de las situaciones y la toma de posturas, incluso públicas, coherentes con el profesionalismo y la ética.

Respecto al proceso formativo, no solo en lo académico sino en lo personal, también se evidencia en el estudiante el desarrollo del llamado “sentido crítico”, y el diario resulta ser propiciador y potenciador. Tomar conciencia de las condiciones particulares y asumir una postura de aceptación y búsqueda de superación de las limitaciones, los preconceptos y los pre-juicios, entre otros, es un avance formativo, difícilmente evidenciable en otro tipo de fuentes o estrategias de información para la evaluación del estudiante, diferentes al diario de campo.

Su estructura estará en función del número de observaciones necesarias, así como del tipo de hechos o actos a observar, establecidos a priori, y de las condiciones en que se tomarán los datos.

Un diario de campo es un cuaderno utilizado por etnógrafos e investigadores para investigar la sociedad de acuerdo al contexto en el que se encuentra.

Pasos:

- Realice una observación general.

- Escriba el día y la hora del momento de la observación.

- Escriba todo lo que observa (acciones, olores, sonidos, clima, etc.).

- Describa las impresiones que estos elementos le causa.

- Describa las conclusiones a las que puede llegar a partir de estas impresiones.

- Diferencie entre los elementos específicos de estudio y los elementos generales.- Describir las conclusiones a las que se pueden llegar a partir de las conclusiones

Ventajas

- Proporciona una descripción del comportamiento real en situaciones naturales.

- Su empleo es más recomendable en alumnos de los primeros años de la Educación General Básica. Tienen un valor especial porque los niños a corta edad tienden a ser espontáneos y menos inhibidos en sus actos, su comportamiento es más fácil de observar y de interpretar.

Desventajas:

El tiempo es un factor principal para mantener un sistema adecuado de registros. Por lo tanto, para obtener un cuadro digno de confianza de la pauta típica de comportamiento de un alumno, se necesita observar durante un cierto período y dentro de varias situaciones.

- Dificultad de ser objetivo, cuando se observa el comportamiento del alumno. Lo ideal es lograr una serie de "instantáneas" verbales que con precisión representen el comportamiento real del alumno.

- Cuando son varios los docentes que llevan registros anecdóticos de un mismo alumno, sucede que los prejuicios de uno cualquiera en particular, se tornan menos capaces de influir en el cuadro total.

4.1.2. La encuesta

Es un instrumento de recolección de información donde las variables permiten un mayor volumen de información, permite reconocer aspectos sociales. Se define como “técnica destinada a obtener información primaria a partir de un número representativo de individuos de una población de una población, para proyectar sus resultados sobre la población total”

La encuesta aplicada a las personas privadas de la libertad se inició en el primer semestre de 2014, con la definición de las categorías que para los estudiantes investigadores parecían pertinentes para que fueran parte de la recolección de información. Se diseñó a partir de la información de experiencias similares.

Los indicadores tenidos en cuenta para este instrumento fueron:

- Información socio – demográfica.

- El deporte en la institución penitenciaria.

- Escenarios y materiales en la institución penitenciaria

- Conocimiento del modelo educativo para población penitenciaria y carcelaria del INPEC; y conocimiento de los materiales educativos del deporte diseñados por el INPEC.

A partir de ellos se elaboraron las preguntas. Definición de preguntas en las que se establecieron que la primera parte seria sobre hechos, la segunda sobre creencias, percepción y subjetividad del PPL, y la tercera sobre emociones. Y se tienen preguntas de alternativa fija de respuesta y preguntas de alternativa fija abierta.

Se hacen alrededor de cuatro acercamientos al instrumento antes de hacerle el pilotaje, el cual se realiza con los estudiantes del énfasis social de todos los niveles. Luego se hace la validación del instrumento por docentes de la licenciatura.

4.1.2.3 La entrevista no estructurada

Es aquella que tiene un direccionamiento, pero este no es rígido, se basa en una conversación en la que se hacen preguntas que guíen la locución del entrevistado. Lo que pretende es que se hable en un tema general, de una manera relajada, en la que los dos o más hablen abiertamente.

4.2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que este trabajo es un aporte al objetivo interinstitucional ya trazado, el cual está compuesto por unas fases de ejecución. La fase 1, se estableció como la adhesión a las institución penitenciaria y carcelaria, y la caracterización de está. La fase 2, se da como el apoyo a programas establecidos, y la investigación por medio de la implementación de prácticas deportivas. La fase 3, se espera que sea el diseño, ejecución y consolidación de un modelo de acción del deporte en la institución. Esta investigación está enmarcada en la fase 2 del proceso planteado a varios años.

Estudiar la sociedad, sus relaciones, sus actores, sus textos y sus contextos, conociendo a la sociedad misma para así aportar al desarrollo de los seres humanos y su vida social. Interpretar la realidad por medio de sus textos, identificando en ellos su verdadero sentido, haciendo una

comprensión profunda de los elementos: pretextos, textos y contextos. Se usa la investigación cualitativa por su carácter epistemológico que hace que sea esta de orden explicativo, descriptivo y explicativo; y tiene las siguientes características:

- Diseño flexible / valores.
- Variables no numéricas.
- Orientada al proceso.
- Holística.
- Resultados validos / no generalizables.

Y junto a un enfoque histórico hermenéutico que busca la interrelación de lo social y de las acciones humanas de forma recíproca en la que se dé un compromiso social y político en función de lo social. Describiendo su estado real, y haciendo alusión a lo que era, a su historia, de los diferentes elementos.

4.2.1 Descripción general de recolección de la información.

Universo

Población reclusa en Bogotá, diciembre de 2013.

Establecimiento, COMEB; capacidad, 4.931; Población intramural, 8.102; Sobrepoblación, 3.171; Índice hacinamiento, 64,3%. (INPEC, 2013)

El COMEB tiene una población para el 2013 de 8.102, la estructura 1 parte del COMEB cuenta para el segundo semestre de 2014 con aproximadamente entre 2.800 reclusos, no se tiene un dato exacto, ya que en los informes se dan del COMEB en general y no de sus estructuras por aparte.

4.2.1.2. Las prácticas deportivas

Se realizaron 19 prácticas deportivas con poblaciones excepcionales y comunidades de la estructura 1 del COMEB. Las primeras prácticas que se realizan se estructuran de una manera similar para las poblaciones y comunidades en general. Se le da énfasis en ¿Quiénes somos? Y ¿Cuál es nuestra tarea dentro del COMEB? Para estas prácticas se hace un diseño que da cuenta de tres fases la planeación (descripción de actividades, didáctica de la sesión), momentos de la sesión y por último la retroalimentación con los PPL y un informe de la sesión en general. La cantidad de participantes por cada sesión y de cada población se presenta en la tabla 1.

Tabla 1

Cantidad de sesiones por población

Población	Numero de prácticas deportivas	Cantidad de participantes sesión 1	Cantidad de participantes sesión 2	Cantidad de participantes sesión 3	Cantidad de participantes sesión 4
Excepcional afrocolombianos	4	25	23	22	23
Excepcional adulto mayor	3	35	36	34	X
Excepcional extranjeros	1	10	X	X	X
Excepcional condición de discapacidad	2	8	8	X	X
Comunidad LGTBI	2	10	10	X	X
Comunidad indígena	3	8	12	10	X
Comunidad terapéutica	4	25	24	24	24

4.2.2. Planeación de las sesiones (aspectos a tener en cuenta)

Al establecer las actividades a realizar durante, un tiempo determinado, o cantidad de sesiones establecidas; está determinado por varios elementos:

Tipo de población: la sesión va dirigida a una población determinada, ya sea perteneciente a un grupo excepcional o una comunidad específica; esto hace el tipo de población haga que se propongan una práctica en especial. Para ello se divide en tres:

Población diversa o comunidad: al ser minoría, están en unos grupos ya establecidos, lo que hace que se identifiquen como grupo, lo que permite un trabajo distinto, al posibilitar, prácticas fundamentadas en el género, la inclusión, la rehabilitación física.

Adulto mayor: aunque hace parte de las poblaciones excepcionales, se señala aparte al tener una condición distinta a razón de su edad, ya que las condiciones de fatiga son diferentes y se debe tener un mayor conocimiento de su estado de salud.

Población convencional: esta división se hace porque sería la mayoría de la población a la que se le puede proponer cualquier tipo de trabajo, pero de igual manera es la que mayores problemáticas presenta; así que el trabajo debe ser completo tanto con el movimiento, en la consciencia de las reglas, y de la problemática a tratar.

Existen problemáticas fundamentales a tratar: es claro que se tienen identificadas unas problemáticas, como la discriminación, la homofobia, la violencia, la baja autoestima, la tendencia al suicidio.

Y junto a ello un objetivo por cada sesión: aquí se plasmara lo que se espera durante y al finalizar la sesión, buscando apoyar la potencialidad de la sesión, y lo que puede trascender al terminar la sesión; estos son los objetivos que se plantearon para las sesiones. No todas las sesiones eran iguales, era posible repetir, o utilizar varios en una sola sesión.

La inclusión: es darle las mismas posibilidades de participación a todos los que por su voluntad asisten a una sesión de aprendizaje, bajo unos acuerdos previos que garantizan el respeto y la convivencia. Para luego hacer la reflexión mediante las diferentes dinámicas propuestas, que la igualdad en medio de la diferencia es posible; y que los prejuicios ante las actividades se desvanecen.

Formación de líderes: los grupos, las personas en muchas ocasiones tienen el interés por realizar una actividad, pero la falta de conocimiento y/organización impiden el desarrollo de aquellas experiencias. Los líderes aparecen como actores capaces de organizar y emprender, aquellas diligencias que favorezcan a muchos. Pero muchas veces los líderes simplemente convocan, sin saber las posibilidades que esto genera. Al referirnos a la formación de líderes, lo hacemos con la expectativa de promover, aquellos aspectos que generen bienestar entre sus iguales.

La convivencia: es aquella búsqueda de estar con el otro en armonía, y que aunque se presenten conflictos, estos se puedan solventar de la mejor manera. Se plantea como la dinámica donde a las problemáticas, sin importar cuales fueren se les dé una solución por medio del dialogo. Esta convivencia se plantea mediante unas dinámicas de práctica deportiva, en la que se generan procesos, que van desde el no contacto, la figura presente y marcada del juez, la autoridad; y

buscan dirigirse a las reglas acordadas, a un asesor de juego, a la autonomía y al cuidado de si y del otro.

La resolución de conflictos por medios no violentos: es claro que las condiciones dentro de las instituciones penitenciarias y carcelarias no son las mejores, que el hacinamiento y las diversas problemáticas hacen que el estado volitivo de los PPL, sea impredecible. Por ello basado en esas problemáticas, tenemos que la violencia está presente, con ella una forma de solucionar por vías de hecho, verbales y violentas los conflictos. Planteado desde lo mínimo, que es un acuerdo con dos o más personas que tienen posiciones distintas frente a un punto, se visibiliza la oportunidad de llevar el acuerdo con solución no violenta al conflicto, a otras esferas y espacios dentro y fuera de la estructura física y social de la institución.

La generación de acuerdos: el acuerdo es la negociación de intereses y razones, es un dialogo único, continuo o fraccionado para darle solución a un impase, una falta, una norma; y de igual manera para establecerlos para momentos posteriores. Para que el acuerdo se de las partes deben aceptar las condiciones que se van a establecer, y para se debe buscarla igualdad basados en unos argumentos válidos para todos; y en muchas ocasiones se deberá ceder para darle paso al equilibrio. Cuando no se da el acuerdo, es donde los líderes que deben tener una visión más objetiva, dialogan. Y por lo menos en las practicas el docente será en cuanto los acuerdos, el que los guiara, y en ultimas propondrá unas soluciones para concretarlos.

Dinámica de la práctica: hay deportes que en sus dinámicas se presentan unas estructuras que cumplen con las dinámicas que se buscan, para ser implementadas con beneficios y utilidades que favorezcan la convivencia, los acuerdos y la otredad. Estas son las que se revisaron, implementaron; sin desconocer que hay muchas más ya existentes, y otras capaces de ser creadas. Y se debe aclarar que de estos deportes se toman las herramientas que los fundamentan, y no siempre su estructura total para las prácticas.

Golombiado: el juego de la paz, es basado en el microfútbol, por lo menos la mayoría de sus reglas previas, pero lo que se destaca de este deporte es:

Su forma de ganar: acá no gana el que más goles marque, acá gana el buen comportamiento y el juego limpio; los goles son solo un componente para el triunfo, pero hay más componentes, como que haya un mínimo de jugadores y que todos participen, que los equipos sean mixtos, que el primer gol lo anote una mujer, que el comportamiento de los acompañantes o barra de una puntuación, el cumplimiento de acuerdos a los que los dos equipos llegan antes de iniciar el encuentro, y que cada equipo se comprometa con un valor (respeto, solidaridad, compañerismo etcétera). Al igual que la posibilidad de hacer una evaluación del equipo propio y del contrario con los criterios antes nombrados.

La inclusión: al promover que en cada equipo haya una diversidad de sujetos, y que todos deban participar; al darle un papel fundamental a la mujer en el desarrollo del juego, pues es ella quien debe marcar el gol. Al posibilitar que haya una población diversa dentro de un mismo campo.

La promoción de valores y buenos comportamientos: al ser una frase de juego, la vinculación de un valor para el desarrollo del mismo, esta es la forma para que se exploren actitudes y se generen experiencias de juego a partir del asumir un rol en el que se le dé prioridad a un valor. Y al restar puntos, el comportamiento estará por uno o por los equipos llevado de una manera más consciente donde aprendo por medio del juego limpio a cuidar del otro.

Baloncolí: en el mismo están incluidos varios gestos técnicos pertenecientes a otros deportes, en este el juez está marcado, tiene la potestad de sacar tarjetas, tanto positivas como negativas. Este deporte nos da herramientas para la inclusión y para la enseñanza de varias habilidades simultáneamente. Aunque el comportamiento esta supervisado por un juez, el desarrollo del juego hace que entre los mismos participantes, el respeto y el juego limpio este presente. Y que el mal comportamiento y el juego sucio no sea aceptado.

Acuerdos: se establecen unos mínimos de comportamientos, con el fin de garantizar la búsqueda de fines corporales, cognitivos y afectivos; que vayan acorde con las vías de la convivencia, la resolución de conflictos no violentos y el cuidado del otro. Para que se de la oportunidad de que

los mismos participantes lleguen a acuerdos, de no ser así, de ahí la importancia de el o los lideres capaces de entrar en el dialogo para una solución; pero de no ser así es la persona que dirige la práctica, la que contribuye a un resultado que satisfaga a las partes o que sea bajo las premisas de convivencia, la que aporte más a la actividad.

Tipo de Deporte donde se subscribe la práctica, no se deja de lado que hay una división en los deportes, y que todas las prácticas que se hacen están dentro de un gran conjunto. Ya sean deportes de pelota, con artefacto, no convencionales, atléticos, gimnásticos, de combate. Se debe hacer la claridad de donde se está en términos generales.

4.2.3. Aspectos de contexto antes de la sesión de aprendizaje

Resumen (estado general): el describir en qué estado está el proceso que se quiere llevar, permite proyectarse con más objetividad en la búsqueda de las metas y las tareas que se quieren. Mostrar el progreso, las problemáticas, y las actividades que han sido más acorde o las que no han tenido tanta acogida; dejaran que la planeación de una práctica sea más conveniente que otra.

Objetivo de la actividad: el saber que se quiere en cada actividad, en cuanto a las dimensiones que se trabajan: motriz, cognitiva, emocional, afectiva y comunicativa; permitirán que se escoja un deporte, unas adaptaciones, una estructura y unas reglas.

Expectativa personal: cada vez que hacemos una sesión de aprendizaje llevamos una expectativa, algo que queremos vislumbrar al finalizar la actividad; es relevante consignarlo ya que esto permitirá otra manera de ver los procesos.

Observaciones: son aquellos aspectos a tener en cuenta durante la ejecución de la sesión.

Población (descripción) estado real: las poblaciones excepcionales y comunidades, tienen unas características que las identifican, y de igual manera tienen unas particularidades durante un momento específico. El describir una población permitirá que las condiciones de la actividad favorezcan o impidan el desarrollo de la convivencia y el respeto, teniendo un efecto contrario.

Recursos: hay que saber con que se cuenta y que se necesita para el desarrollo satisfactorio de una sesión de aprendizaje planificada, de lo contrario se modificara durante su ejecución.

Observaciones trabajo transversal: de haber personas con otros objetos de conocimiento (psicólogas, trabajadoras sociales, enfermeras, fisioterapeuta), y se esté trabajando en un grupo con diferentes saberes, se anotara aquellas cosas que favorezcan las actividades.

Dinámica propuesta: fundamentado en las estructuras de los deportes con unas dinámicas que aportan al trabajo en comunidad, beneficiando y potenciando la convivencia, la generación de acuerdos y la resolución de conflictos por medios no violentos; se tomaran las herramientas de

una o unas propuestas, lo que sea más pertinente para una práctica, dándole preferencia a aquellas que promueven soluciones, o desarrollan el dialogo en problemáticas ya identificadas.

Variantes: son aquellas modificaciones que se pueden dar durante la ejecución de la práctica y que deben estar preparados, como la implementación de un reglamento, la aparición de un juez, una charla que aclare los objetivos de la actividad, la implementación de otras normas.

Plan de contingencia: es aquellas actividades deportivas o no, que se ejecuten en caso de no poder llevar a cabo la práctica planeada.

4.2.4. Partes de la Sesión:

La sesión está dividida en momentos, y cada momento no desconoce las dimensiones sobre las que se planifica. El formato donde se planea la sesión tiene un encabezado donde se lleva la información general, y seis partes más donde se planean los momentos de cada actividad.

Número de sesión: el número de la sesión general, fecha: la fecha de ejecución, hora: la hora de inicio, y la hora de finalización, institución: nombre de la institución donde se realiza la práctica, estudiantes: nombre de las personas a cargo de la práctica, personal del INPEC a cargo: nombre y cargo de las personas del INPEC que realizan acompañamiento, población: nombre o nombres de las poblaciones excepcionales o/y comunidades, lugar: escenario o sitio de la práctica.

- Parte 1 discurso y explicación:

- Parte 2 calentamiento (juego)
- Parte 3 nuevas dinámicas u otros deportes
- Parte 4 entrenamiento especifico
- Parte 5 vuelta a la calma
- Parte 6 retroalimentación

Finalizada la sesión

- Diga, escriba o dibuje algo de la actividad ¿qué le pareció? ¿Cómo se sintió?
- ¿Qué puede decir, escribir o dibujar de la persona a cargo de la actividad?
- ¿Qué le gustaría que pasara en el tiempo de la actividad? y ¿Qué se le puede mejorar a la actividad misma?

CAPITULO V ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

5. PRESENTACIÓN Y ÁNALISISDE LOS RESULTADOS

5.1. información socio – demográfica,

Son las iniciales de Persona Privada de la Libertad, es un término que busca dejar de lado términos como el de reo, interno, desadaptado, prisionero. De los PPL a partir de las encuestas aplicadas, podemos decir que se recoge, Información socio – demográfica.

5.1.1.1.1. La edad

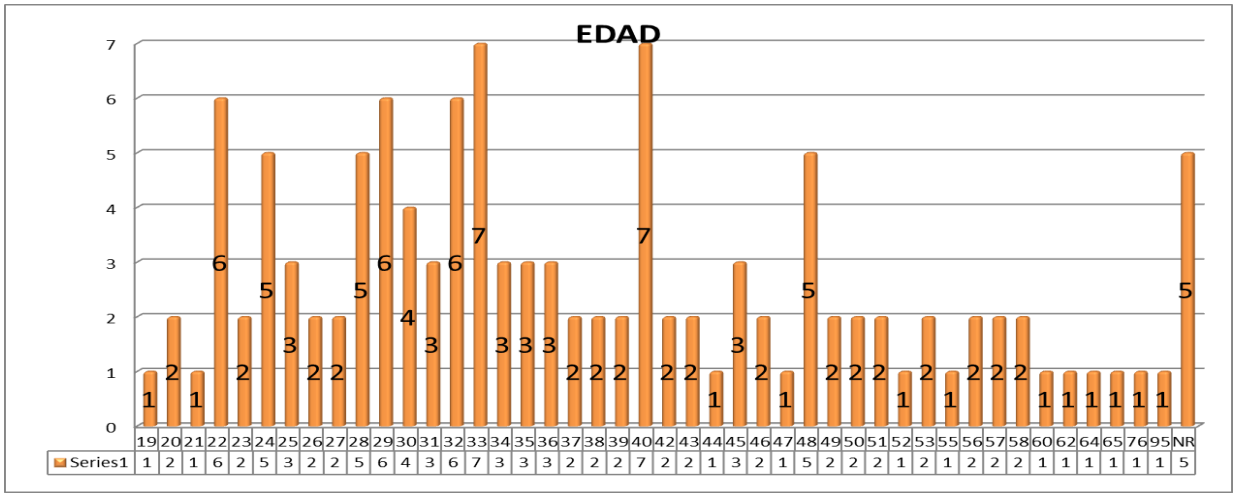

Grafico 1

Respecto de la edad de la población a la que se le aplica el instrumento, tiene las siguientes características:

- Todos son mayores de edad, más de 18 años.

- Tenemos jóvenes, adultos, adultos mayores.
- Tenemos la edad cronológica, más no las etapas de maduración, o de envejecimiento.

Consideraciones:

Con la que se trabajara tiene una sola en común, que son mayores de 18 años; lo que nos indica que debemos revisar los contenidos de la educación para adultos y la relación con el deporte, si la hay, revisar bibliografía que sea pertinente para el trabajo con juventud, adultez y vejez. Se recomienda el modelo andragógico, y la cátedra de la UNESCO sobre educación de adultos.

De igual forma la edad es un índice al que debemos estar atentos y establecer desde el diseño de cada sesión de aprendizaje, en el que se deben tener en cuenta contenidos de índole prácticos para una edad. Ya que aunque en crecimiento se dé hasta alrededor de los 23 años los cambios corporales no paran, hay cambios morfológicos y funcionales de los sistemas: cardiovascular, renal, nervioso, metabólico, muscular, esquelético entre otros. Así que la edad de la población no es un limitante para la práctica, pero se debe tener en cuenta como una de las variables aplicativas dentro del marco del deporte dentro de la institución penitenciaria.

Se hace una recomendación especial y es la de ser aún más rigurosos con el adulto mayor, en la evaluación funcional y el diagnostico; esta sería la mejor vía para guiarlo a una vejez exitosa.

5.1.1.1.2. Genero

Tenemos que en el COMEB solo se encuentran usuarios de género masculino, sobre el papel podríamos afirmar que tenemos un trabajo con solo hombre, además los encuestados se consideran en su mayoría hombres, y solo unos pocos, tan solo no responden a este aspecto. Pero aunque tenemos una sexualidad heterosexual socialmente aceptada, encontramos que dentro del COMEB hay PPL pertenecientes a la comunidad LGTBI.

Es posible que los participantes configuren su sexualidad de manera distinta y se asuman de una forma o unas formas específicas.

Consideraciones:

La diferencia en la configuración de la sexualidad trae inmersas problemáticas de xenofobia, homofobia y discriminación. Por ello se podrían encontrar conflictos internos en cuanto a la identidad sexual, la aceptación de esta en otros; este no es un problema de juventud y se podría dar; así que se debe estar preparado para lo que muchos llaman sexualidad periférica, y que está dentro de las problemáticas que tiene el género.

Así que no se está afirmando que la población tenga problemas de identidad sexual, pero si es posible decir que tiene problemas con su sexualidad a razón del encierro. El no tener contacto con sus seres queridos hace que los problemas de autoestima surjan, quizás una de las partes fundamentales del castigo el arrebatar el contacto y la presencia de quien se estima. A razón de ello puede suceder que haya bisexualidad, o, homosexualidad.

Pero no hay que olvidar que por lo menos en esta parte de la información la mayoría de personas privadas de la libertad se reconocen como hombres, como personas pertenecientes al género masculino. Y eso hace que el macho alfa y la necesidad de poder se evidencie, promoviendo la problemática de negar lo distinto como igual, así que hay que prepararse para problemas de identidad sexual. Se recomiendan textos como la teoría Queer, y textos de educación en la diversidad.

5.1.1.1.3. Estado civil

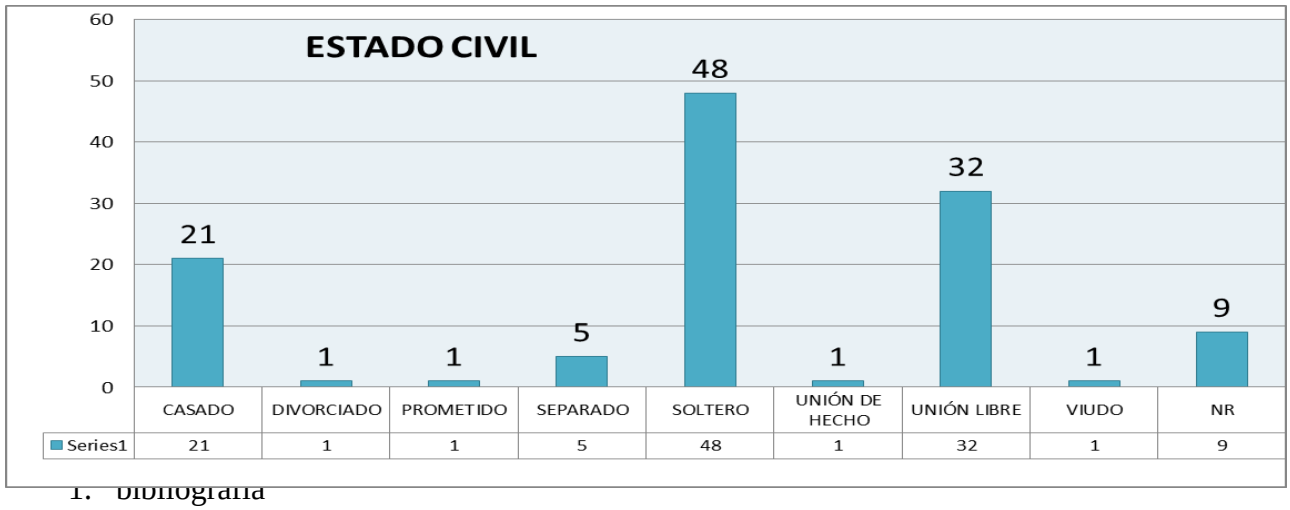

1. bibliografía

Considerando que entre las personas hay tensiones las cuales hacen que las personas se relacionen, y de igual manera considerar que la familia es la base de la sociedad. Encontramos en la pregunta por estado civil que la mayoría no está en una relación que afirme la construcción de una familia. Este es un indicador en el que hay que enfatizar a razón de que si un motivo como las personas cercanas será muy difícil soportar el encierro (pueden darse casos de suicidio), y

algo más agudo y es que si no hay un algo que haga externo que en cierta medida promueva un cambio de sentido, será más complejo el que se cumpla uno de los fines de la cárcel “la re – socialización”.

Partimos de la idea tradicional de que la familia está constituida por un hombre, una mujer, unos hijos. Pero al ir más allá la familia son las personas que se acompañan y apoyan entre ellos. Así la familia se extraña si se tiene, o se trata de encontrar algo parecido a la familia. ¿Pero si no hay familia? Que motiva a mejorar, a reconocerse como ciudadano, a comprometerse con el cambio y asumir un rol social antes y luego de salir.

Se abre plantea la importancia de que no solo sea relevante la sesión de clase, una práctica deportiva, si no que durante el proceso se haga un reconocimiento del contexto familiar en el que se posibilite indirectamente el concepto de lo familiar.

5.1.1.1.4. Lugar de nacimiento

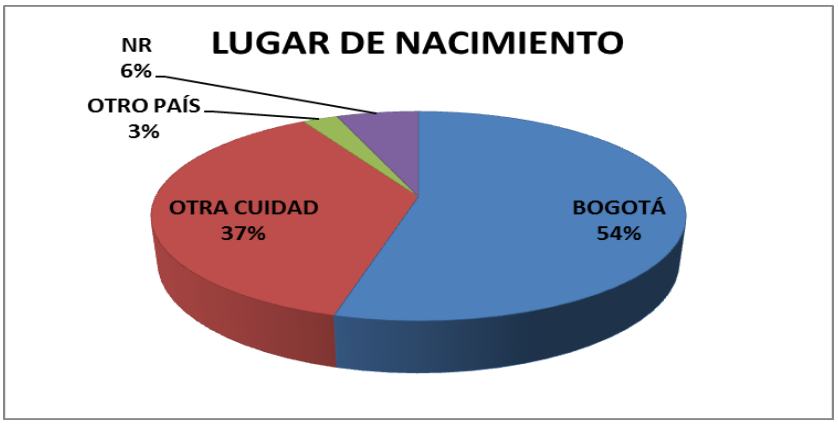

Aunque el lugar de nacimiento no determina donde han vivido si hace probable que tenga aspectos rasgos culturales de esa parte del país. En la pregunta sobre el lugar de nacimiento, se toma en cuenta si nacieron en Bogotá, en otra ciudad o en otro país. Pues la diversidad de lugares de nacimiento es bastantes.

Al ser tan diversos los lugares, la cárcel según este ámbito es un constructo de miles de imaginarios porque cada sitio de este país tiene algo diferente en su cultura y sus relaciones sociales y políticas. Así que tenemos reunido un poco de cada parte de Colombia y alguna parte del mundo.

Así que será una tarea más estandarizar el código comunicativo, los textos a usar en la educación de adultos; para que se tenga un mayor impacto, para que nuestro actuar sea más efectivo con lo que se quiere lograr. De igual manera como docentes tenemos que ser conscientes de la

diferencia, y la dificultad de la igualdad, hay que generar aspectos para todos y todas, pero hay que respetar las costumbres, las creencias, las posturas de los otros; sin olvidar que nosotros somos los que sabemos de deporte y que es nuestro hecho cultural y social desde donde podemos educar, y así transformar. Por ello debemos de tener muy claro nuestra visión, que tipo de deporte queremos construir, que tipo de docente es coherente, y que tipo de personas queremos al final de cada proceso.

Algo más somos tan distintos que surge la variable de que cada cual tendrá un proceso distinto, y cada proceso será único así no se cumpla el objetivo del usuario.

5.1.1.1.5. Pertenencia a grupo poblacional

Hay personas que deben tener un trato y unas condiciones distintas; a razón de que son minorías poblacionales o pertenecen a una comunidad especifica. Desde alguna perspectiva se tomaría como exclusión, pero se da es por bienestar, dadas sus realidades.

Dentro del COMEB se visibilizan institucionalmente las poblaciones excepcionales: afrocolombianos, adulto mayor, discapacidad, extranjeros; y las comunidades indígena, LGTBI y terapéutica. Cada una recibe un tratamiento especial, a razón de sus características; al hablar de deporte social, en una primera instancia habría que seguir con estos grupos poblacionales, sobre todo generar propuestas para las poblaciones de adulto mayor y de discapacidad; no por relegarlas si no por permitirles desarrollar de una manera adecuada el acercamiento al deporte.

Con las otras poblaciones y de los privados de la libertad en general, se harán propuestas que rompan con la discriminación, no la que se suele asumir contra las personas con mayor cantidad de melanina en la piel, la discriminación de todo lo que es diferente a lo "común".

Así que con el deporte social se espera acabar con muchas de la problemáticas que aparecen en la diferencia, en el ser diferente, en el pensar diferente, en relacionarse diferente, en tener unas condiciones diferentes; pero acabar con ellas sin generar otras, sino más bien acordar la responsabilidad de otredad, en el marco de los derechos humanos, la equidad de género y la igualdad de oportunidades.

5.1.1.1.6. Formación educativa

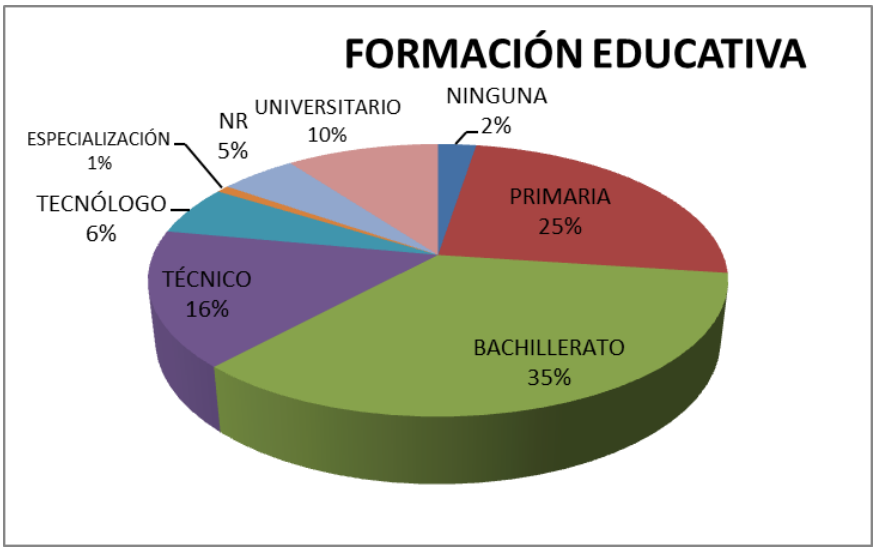

De las personas privadas de la libertad encontramos que tan solo un parte, que no supera el 10% y del informe del INPEC del 2013 para las 3 estructuras del COMEB que corresponde al 2.9%, 440 personas, no han cuentan con ningún tipo de escolaridad.

Por ello se puede decir que las personas privadas de la libertad tienen noción o conocimiento de la educación formal al haber sido parte de ello. Lo cual dependiendo de cómo fue su experiencia tendrá una afinidad o estará en desacuerdo cuando se le proponga participar de un modelo educativo del deporte, pareciendo este tan formal. De igual manera al haber participado de la educación formal, hay que ser cuidadoso con las sesiones de deporte, los discursos, los planes de trabajo; no se quiere parecer a la educación física tradicional, se quiere respaldar el paradigma de deporte social.

Paradigma en el que se asume la educación para todos y todas, y el deporte para todos y para todas; rompiendo esquemas que en la cárcel pueden estar re afirmados por su connotación militar de seguridad, por la estructura; así que es otro aspecto más a considerar. Pero la relación de las personas privadas de la libertad con la educación formal y las instituciones educativas no cuentan como una variable que se deba incluir dentro del esquema flexible de educación para adultos, no es relevante si no sabe leer, ni escribir o si tiene un título de especialización. Acá lo importante es que el usuario asuma la posibilidad de cambiar esa imagen acústica, ese concepto de deporte que tiene, y se convenza a demás que el deporte es una posibilidad de cambio y que a partir de él puede aprender, construir y vivenciar sus derechos, sus obligaciones.

5.1.1.1.7. Conocimiento del modelo educativo del INPEC

La mayoría de las personas que conocen el modelo educativo del INPEC son quienes pertenecen a los CLEI, pero en términos generales más de la mitad de los usuarios no conocen el modelo pedagógico. Sea pertinente o no, se puede afirmar que no ha tenido difusión.

5.1.1.1.8. Conocimiento de los materiales educativos del deporte del INPEC

Aquellos materiales educativos del deporte hechos por el INPEC son totalmente desconocidos para las personas privadas de la libertad de la estructura 1 del COMEB.

Con los resultados obtenidos, tenemos información, la cual estamos seguros va a incidir en la posibilidad de contar con mejores perspectivas para el deporte en la institución.

Es así que más que evidenciar los resultados en este informe, estos serán los argumentos de la propuesta para el año 2015; y estos permitirán luego de su triangulación, dar un diagnostico real de la población carcelaria y penitenciaria de la estructura 1 del COMEB.

5.1.2. Prácticas

5.1.2.1. ¿Qué es el deporte para los PPL?

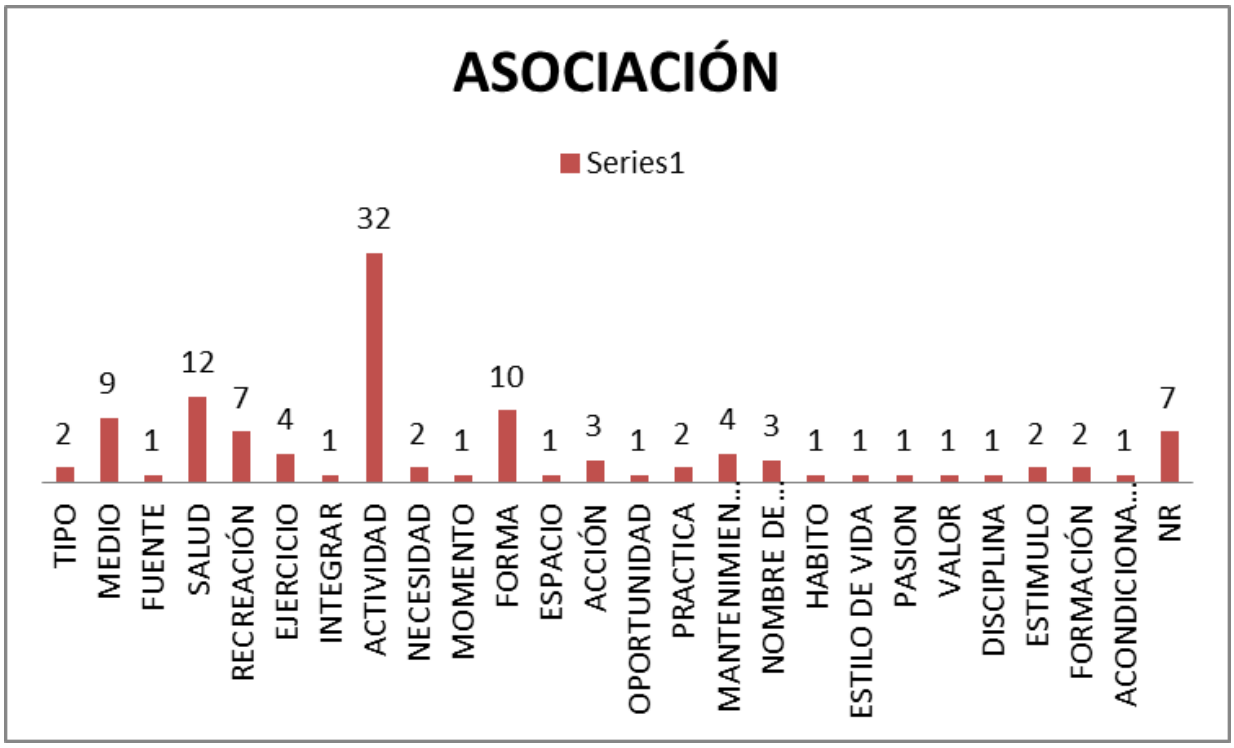

Es fundamental hacer el diagnóstico del paradigma inicial, de lo que creen los privados de la libertad, sobre el deporte, con que lo relacionan, como lo identifican. Todos tienen un concepto de deporte, pero hay unos que se parecen, se hacen conjuntos cuando la respuesta es similar así tenemos en términos generales:

- El deporte es relacionado con el movimiento.
- La mayoría lo dan como medio para llegar a un fin.
- La mayoría lo relacionan con una acción que depende de si y no de otros.
- Algunos lo relacionan con la salud.
- Pocos relacionan con la competencia.
- Muy pocos lo asumen como un hecho formativo.

Así que aunque se tienen aspectos no es posible extraer un concepto único de deporte en la institución penitenciaria y carcelaria. Hay que agregar que no es común que se les pregunte por lo que ellos creen. La mayoría de propuestas están diseñadas desde afuera sin la posibilidad de que ellos participen de su creación. Así mismo es deducible por la heterogeneidad de las respuestas que no hay una práctica deportiva institucionalizada, ya que no se nombra, no se alude a algo organizado, si no se establece en común de una asociación con lo que se reconoce de deporte antes de ingresar a la institución.

5.1.2.2 Propósitos del deporte

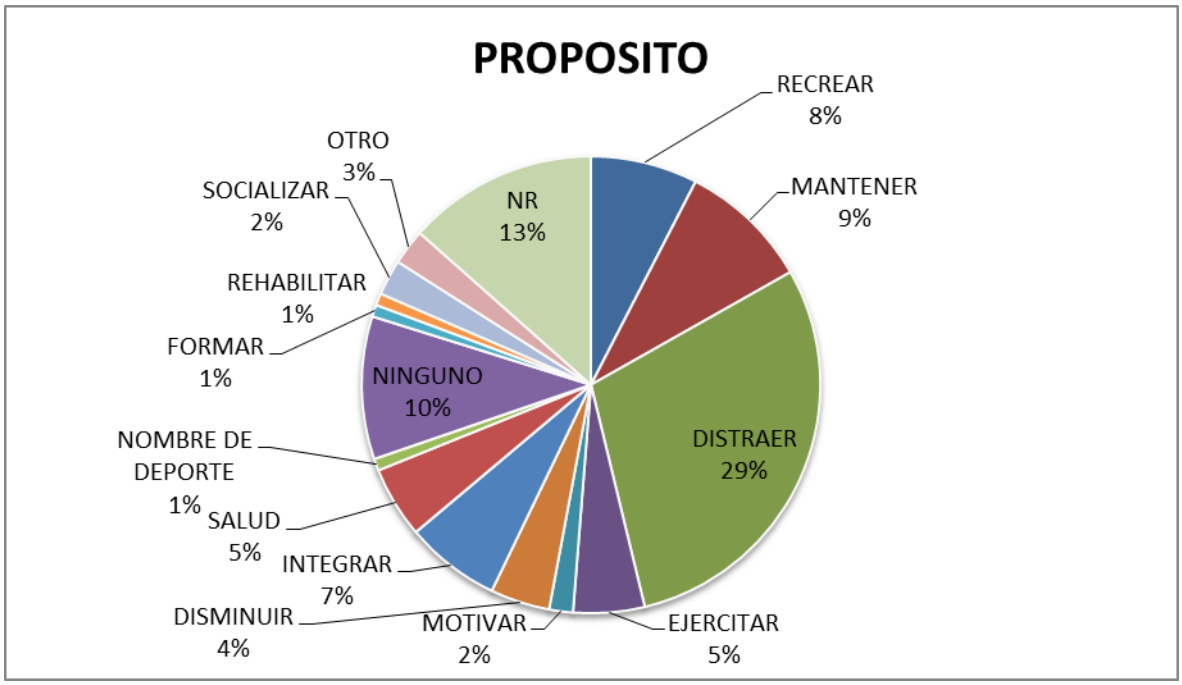

A diferencia de las respuestas a las pregunta anterior donde se puede deducir que hablan de lo vivido antes del ingreso a la institución penitenciaria y carcelaria; en esta segunda pregunta se asume el deporte dentro de la institución y se puede observar en el resultado la necesidad de una práctica que involucre movimiento, ya la mayoría dan como positivo el deporte y solo quienes no practican deporte asumen una posición indiferente de él.

Es la monotonía del diario vivir como ellos lo expresan, lo que genera la pertinencia, una de las razones que justifican el hacer un modelo del deporte para esta población.

Es decir que todos esperarían que se realizaran prácticas deportivas relacionadas con la recreación, mas no con la competencia. Pero al revisar más allá y tratar de articular los resultados siendo coherentes con lo que se podría proponer encontramos que algunos ven en el deporte la

posibilidad de socializarse, rehabilitarse, integrarse y disminuir índices negativos. Así que la propuesta debe de tener unos contenidos y unas actividades, que sean atractivas y con un valor axiológico agregado en las cuales siempre se esté midiendo el impacto de los diferentes ejes de trabajo, con esta retroalimentación se podrán proponer, y mejorar lo que ya este dado en la institución referente al deporte.

Es decir que más allá del marco general en el cual se desarrolle la propuesta, y de en qué se fijen sus contenidos más relevantes; se deben hacer las sesiones fundamentadas en la didáctica y más aún en la lúdica; así serán atractivas y cumplirán las expectativas de los usuarios.

5.1.2.3. Aspectos positivos del deporte

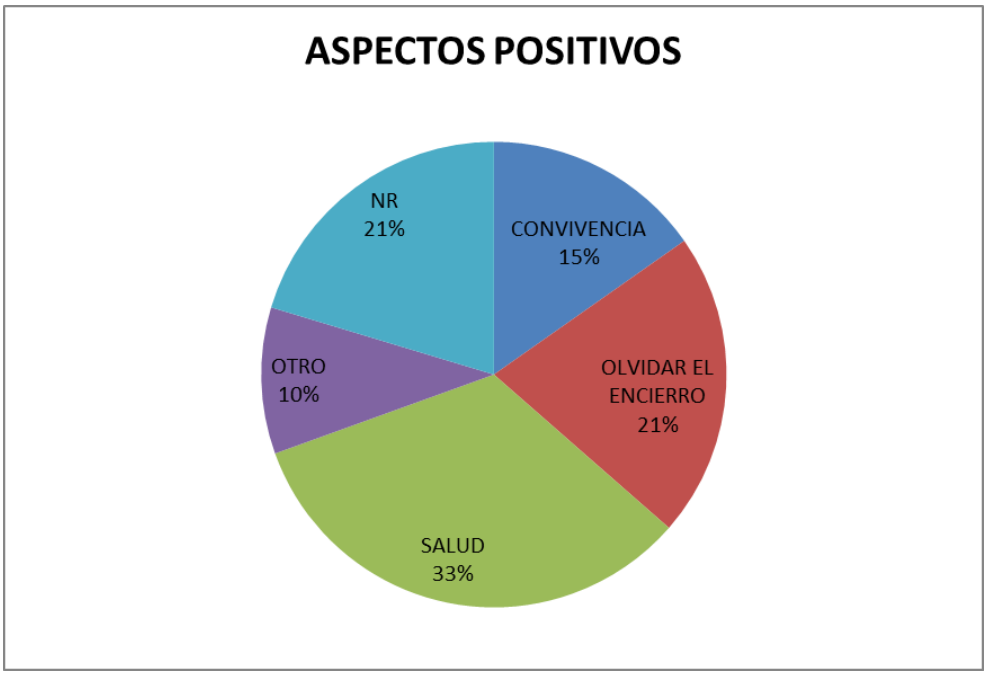

Al preguntar por los aspectos positivos del deporte se por entendido que para las personas privadas de la libertad en su mayoría se dice que es la salud. Pero siendo conscientes del contexto donde están, debemos aclarar que hay una dificultad que radica en que no hay personal

para conformar un equipo capaz de estar preparado en caso de emergencia, a lo que se va es que cualquier práctica que implique movimiento incluye inmersa en ella el riesgo de sufrir un accidente, una lesión. Y eso no está directamente relacionado con la salud; y por mas precavida y planeada sea la práctica esta puede traer consigo una lesión.

Por otro lado los contenidos y todo el marco que se le otorgue al trabajo previo de la sesión se verá reflejado en aspectos como la convivencia, pero no es garantía que suceda un impase, un conflicto, una agresión. Una práctica bien pensada puede disminuir la posibilidad de algún hecho violento, puede una fuente de energía y cambio en cuanto al sentir el encierro de los usuarios.

Sin embargo hay que incluir dentro del discurso, de las consideraciones, que las prácticas no están exentas de lesiones, y que las lesiones en sí mismas hacen parte del deporte en cualquiera de sus expresiones. Así que aunque se eviten hay estarán, el punto es que hagan parte del conocimiento del usuario, porque así mismo abra una razón para siempre sugerir el cuidado de si, el cuidado del otro, y el cuidado del entorno.

5.1.2.4. Aspectos negativos

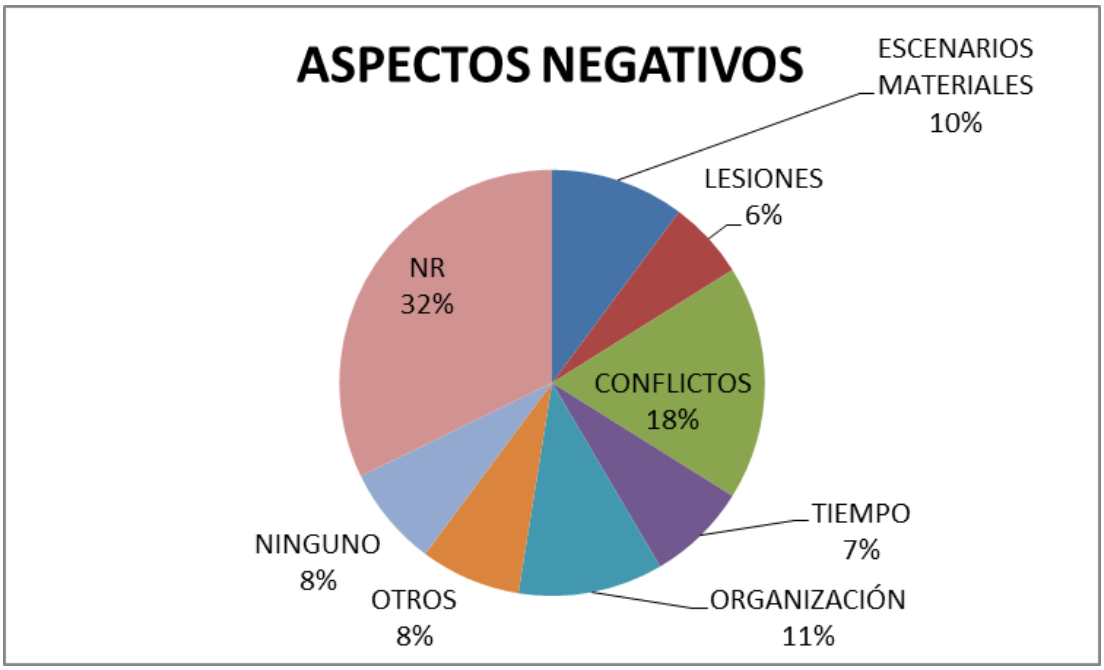

Las instituciones penitenciarias y carcelarias están diseñadas para mantener internos a una cantidad de personas por distintas razones, muchas de estas estructuras arquitectónicas están construidas bajo los mismos parámetros de los hospitales, las escuelas y los manicomios. Todo esto para decir que las instituciones carcelarias y penitenciarias no están construidas pensadas en la resocialización por medios diferentes a los tratamientos ofrecidos por la sicología. Así pues tenemos estructuras arquitectónicas las cuales tienen pocos escenarios deportivos, ese uno de los aspectos señalado como negativo, limita bastante las posibilidades de hacer algunos deportes tal cual están reglamentados; es esta otra de las variables que se deben tener en cuenta al diseñar. Limita y aterriza la propuesta a trabajar con lo que se cuenta, en este caso arquitectónicamente.

En estos aspectos negativos encontramos problemáticas las cuales en la primera parte del proceso van a estar presentes. Los conflictos, entre los internos que se generan por diversas razones, territorialidad, negocios, o por hechos ocurridos antes de ingresar; así mismo el deporte

pude causar conflictos, por el contacto, por las reglas, por el triunfo o la derrota. Como recomendación se hace que mientras se comprendan ciertos parámetros de funcionamiento dentro de la institución, se efectúen practicas consensuadas donde sea claro el objetivo de la sana convivencia y el respeto por el otro. El tiempo de las sesiones será limitado por el conteo de los privados de la libertad, hay que diseñar con esta variable, que es la del limitado tiempo, sacada de PPL, sesión y regreso a los patios. La organización como aspecto negativo hay que contrastarlo con la parte administrativa de la institución, hace parte de la investigación que contribuirá al diseño. Entrevistar a algunos funcionarios y personal de la guardia.

5.1.2.4. Prácticas deportivas

La mayoría de usuarios dice que si hay prácticas deportivas, ahora hay que determinar ¿cómo son esas prácticas?, ¿cómo están construidas?, ¿hacen parte de un programa?

Sería un factor a evaluar para poder extraer aspectos de ellas, poder partir de estas para fortalecerlas, o a partir de esas experiencias no cometer errores de estas.

Lo que se espera estructurar en el diseño es que los contenidos respondan a las diversas problemáticas que están en la institución, que se abarque una gran cantidad de aspectos teniendo en cuenta las recomendaciones hechas a partir de la información recolectada, y de las necesidades que el mismo COMEB expresa. Entonces se tendrá que elaborar un perfil del usuario, que será la guía para determinar contenidos, permitirá hacer la estructura de las sesiones, y con ella el perfil del docente. Pero no hay que dejar de lado el proceso de evaluación no el

numérico que en este caso no sería de gran ayuda, si no como evaluar el proceso de cada uno de los usuarios.

En una menor cantidad se afirma que no hay prácticas deportivas dentro de la institución, ya que no hay una estructura organizada que lidere los procesos deportivos, además se ven de forma espontánea partidos amistosos de futbol, así que son pocos los deporte que se ofertan, los más populares: futbol, microfútbol, voleibol, baloncesto.

La sugerencia está dada a diseñar la estructura de la práctica deportiva dependiendo del objetivo, y no estandarizar una sola, ya que limitaría las acciones posibles en la búsqueda de soluciones a las problemáticas.

5.1.2.5 Personas a cargo de la práctica deportiva

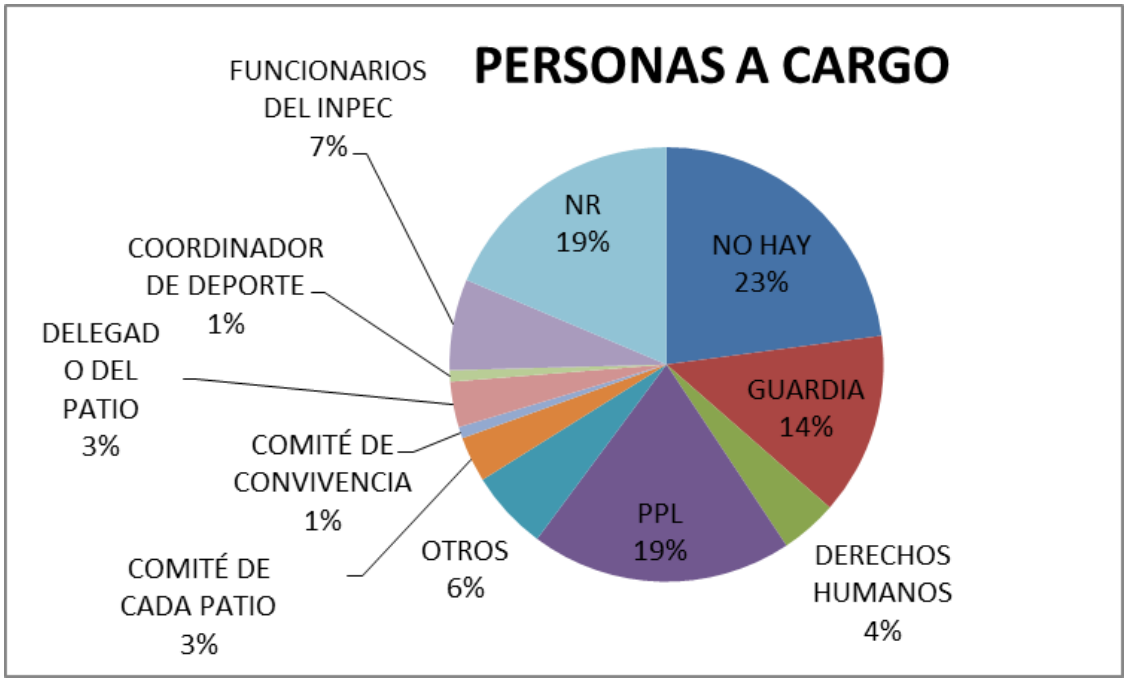

Es bastante evidente que no hay un organismo visible que esté a cargo del deporte en estructura 1 del COMEB; se señalan a cargo: privados de la libertad, comités, delegados de derechos humanos, guardianes. Pero lo importante de esta información es que un aspecto fundamental en cuanto a lo institucional y es el reconocimiento, visibilizarse como Universidad Pedagógica Nacional con lo que se obtendrá mayor atención al deporte como medio de transformación de contextos.

La tarea también está en la promoción del emprendimiento, que no dependa todo de los estudiantes investigadores, si no que haya una iniciativa de parte de los usuarios para el sostenimiento de modelo del deporte; a razón de que hay factores que podrían afectar directamente la realización de una sesión, como hechos extraordinarios.

A demás se parte de la información en la que se afirma que dentro de la institución penitenciaria y carcelaria, vinculado al esfera de educativas esta una persona encargada del área de deportes. Pero se hace evidente que no es visible para los usuarios que respondieron esta pregunta. Si lo hay, será un elemento importante en la investigación, por todo lo que puede decir del deporte dentro de la institución, tal vez se pueda hacer un trabajo articulado. Pero mientras tanto se hace un trabajo independiente, que será apoyado ya sea por el área de sicología o el área de trabajo social.

5.1.3. Escenarios

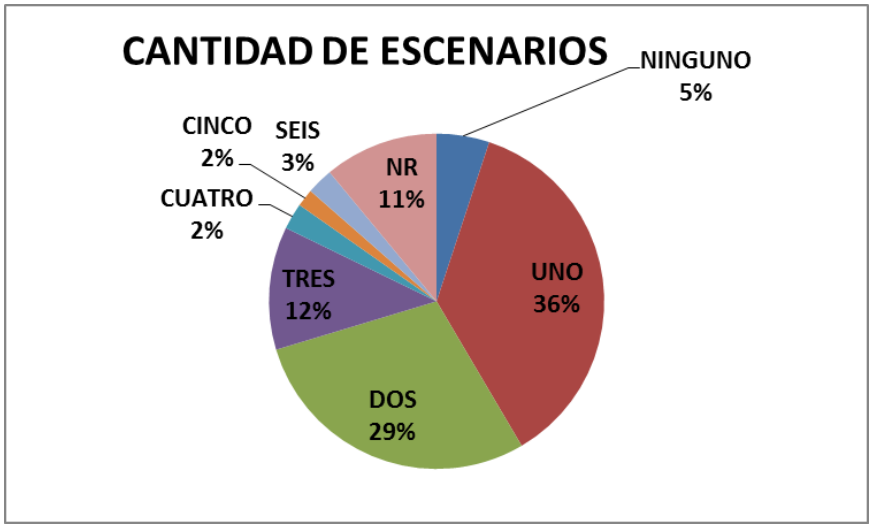

Los escenarios deportivos visibles son dos, la cancha multifuncional y la cancha de futbol; y son estos donde se puede realizar algún trabajo, pueden haber más escenarios deportivos pero estos estarían dentro de los patios, y allí no hay el acceso está limitado a la guardia y los PPL, por ello hay que tener en cuenta solo estos dos escenarios al plantear cualquier trabajo.

Estado de los escenarios

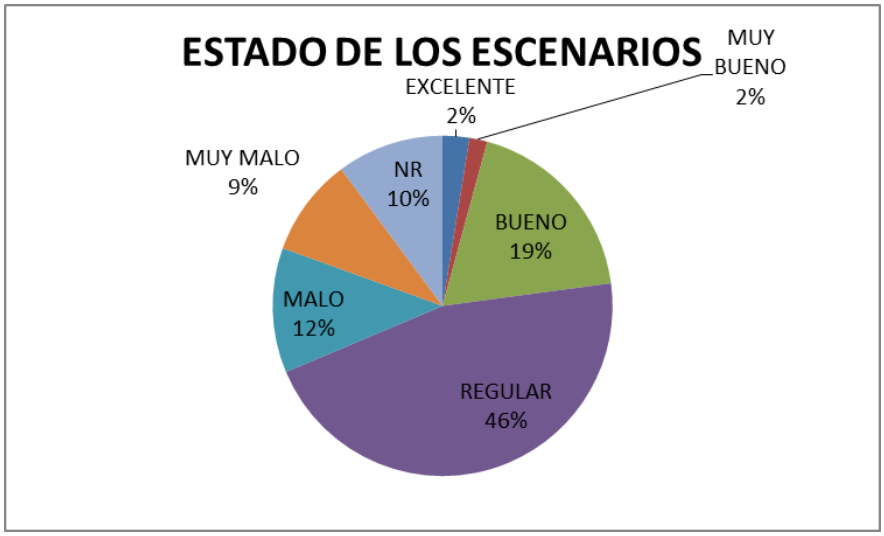

El estado de los escenarios es una visión netamente propia de las personas privadas de la libertad, no se ha llegado en la investigación a la evaluación del estado de estos, de igual manera se resalta de nuevo que solo se podría determinar el estado de dos escenarios, cancha multifuncional y cancha de futbol.

Que el escenario deportivo no sea el condicionante para transformar contextos.

Acceso a los escenarios deportivos

El poder hacer uso de una parte construida con un fin determinado, es la que posibilita el hacer. En este caso el poder hacer uso de los escenarios deportivos, sin importar para qué es un buen índice, ya que se afirma que hay la facilidad de hacer uso de esta estructura, y de promover su utilización con unos acuerdos previos.

5.1.1.4. Implementos deportivos

Se reconoce que existen dentro de la institución una cantidad de materiales de un tipo en específico, balones de futbol y baloncesto; pero además se da por material deportivo los que se han construido dentro de la institución: pesas rudimentarias, mancuernas y “barras”.

Se deduce que los materiales que se reconocen están en un estado regular por su uso. Como sugerencia, ya que se debería hacer una propuesta articulada en la que se dé la participación de

otros actores, y dependencias; como los talleres donde hay algunos elementos deportivos que se puedan realizar.

De nada sirve tener material deportivo, sea poco o mucho, de alta o baja calidad; si no se le da un uso responsable, y es que el material deportivo debe estar presente en las sesiones autónomas, en las guiadas y en las informales. Todo con la apropiación responsable que esto conlleva.

El deporte predominante es el futbol, luego el microfútbol y son de estos que se realizan una serie de eventos, en los que se compite; campeonatos, partidos amistosos. Los cuales no tienen mayor trascendencia, institucionalización o premiación.

Estos eventos se deben de mantener pero hay que darles otro enfoque, modificar algunas reglas y hacer que lleguen a una mayor cantidad de usuarios. Hay que tener en cuenta la variable de la adaptación, y aunque parezca más de lo mismo no lo será, al modificar una regla, agregarle otro grado de complejidad en búsqueda de un objetivo, esto es lo que permitirá hacer al deporte fuerte dentro de la institución.

5.1.2. Imaginarios, intereses y motivaciones

Deporte actual

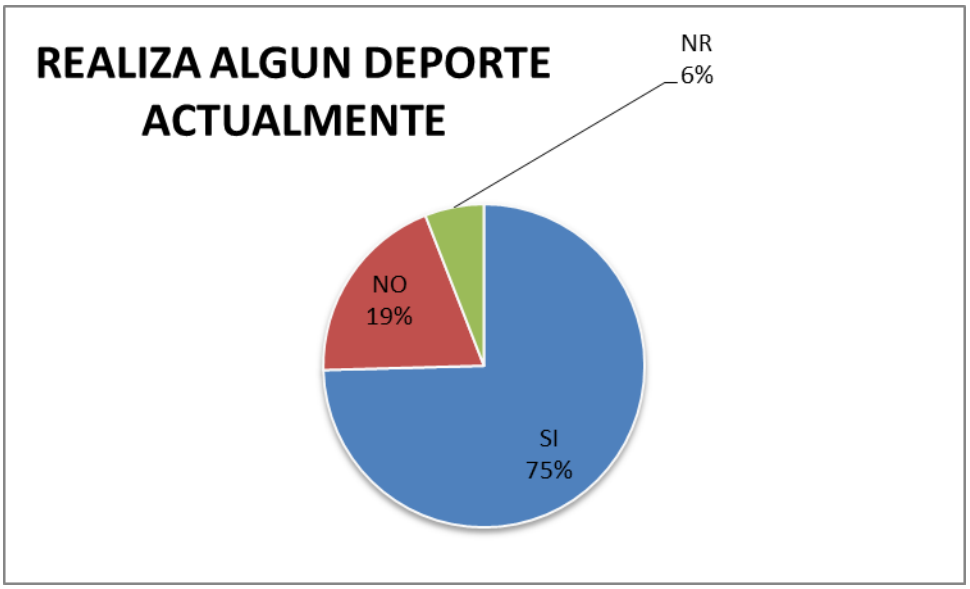

Al no estar claro como son las prácticas deportivas dentro de la institución se dificulta afirmar si la mayoría practican lo que en términos generales se considera deporte, porque podría ser que cualquier acción se considere deporte, o cualquier juego sea deporte.

¿Qué deporte le gustaría practicar?

Esta es quizá una de las preguntas más relevantes de la recolección de la información, ya que en esta se puede evidenciar hacia donde está dirigida la motivación del usuario, cuáles son sus expectativas, y cuáles son sus intereses.

Dentro de los deportes que les gustaría practicar encontramos:

Futbol, artes marciales, yoga (aunque no es un deporte lo señalan como tal), atletismo, baloncesto, voleibol, billar, tenis de mesa, taichí (aunque no es un deporte lo señalan como tal), boxeo; aeróbicos, break dance y danza (aunque no son deportes los señalan como tal), ajedrez, pesas (halterofilia), culturismo, formula 1 (automovilismo), natación, microfútbol, ciclismo, tejo / turmequé, tenis.

Vemos una gran demanda en diferentes deportes, algunos como: la natación, el automovilismo, el ciclismo, tienen un complejo grado de dificultad para realizarse, porque, son necesarios unos escenarios especiales, unos artefactos específicos; los cuales no los hay.

Hay otros deportes como: el tenis, el atletismo, el tejo, la halterofilia, el culturismo, son viables pero con un trabajo conjunto y una construcción común de elementos que los permitan llevar a cabo.

Y los más oportunos por contar con los escenarios y tener los materiales son: el futbol, el microfútbol, el tenis de mesa, el baloncesto y el voleibol. Pero al ser lo que siempre ha estado hay que darles una connotación distinta que contribuya al desarrollo social dentro de la institución penitenciaria.

Y otros que no son deportes como: el taichí, la danza, los aeróbicos; no están contemplados en una primera instancia, pero si son susceptibles de ser aplicados para quienes están en condiciones de prácticas como estas.

5.2. CONCLUSIONES

.

- El deporte es visto por las personas privadas de la libertad, se asocia con una actividad que implica movimiento, es decir el concepto (imagen acústica) que ellos tienen se define, como una actividad física que no se diferencia de la clase de educación física, ni de una actividad recreativa dirigida.

- El deporte presenta la población carcelaria y penitenciaria, la posibilidad en su mayoría, es vista como la posibilidad de distracción, visto como una manera de olvidar por momentos el encierro.

- Las prácticas se presentan como la opción de promover espacios inexistentes dentro del COMEB, en los cuales se presentan dinámicas de convivencia, inclusión y generación de acuerdos para lo jugado.

- Las prácticas deportivas guiadas y mediadas metodológicamente bajo las premisas de convivencia, inciden en propósitos de participación, aceptación y resolución de conflictos por medios no violentos, por lo que concierne al tiempo que dura la sesión.

- Las prácticas deportivas como un lugar de encuentro con otros, es la forma en que los PPL se sienten parte de un grupo, se reconocen y reconocen al otro como importante para jugar.

- El espacio ganado, a partir de las sesiones y presencia, dentro del COMEB y con el INPEC, es parte de un proceso que a largo plazo permitirá la creación e implementación

de un modelo de deporte, con fines educativos para el regreso de los sujetos a la sociedad, bajo parámetros de participación y convivencia.

CAPITULO VI MARCO REFERENCIAL

5.1. REFRENCIAS

Barnechea, Carlos. (2010). El Tchoukball, un deporte alternativo para todos. Sevilla, España: Wanceulen.

CARACHEO, F. (2002). **Modelo educativo (propuesta de diseño),** Dirección General de Institutos Tecnológicos. Coordinación Sectorial de Normatividad Académica. México: CIDET.

http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsg/concepto_modelo.html.

Castillo, Joaquina. (2006). El deporte en la prisión española actual. Consejo superior de deportes. Serie ICd # 47. España.

Chamarro, Ander. (2009). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciaria de Pamplona. DOSSIER.

Duran, V. (2010). Comunidad Wayúu – Educación y cultura. Lúdica pedagógica, volumen 2 (Número 15), pp. 169 – 177.

Felicisimo, A. M. (2010). conceptos basicos, modelos y simulación. from http://www6.uniovi.es/~feli/CursoMDT/Tema 1.pdf

Felicísimo, A. M. (2010). conceptos basicos, modelos y simulación.

Fornos D. (2008). La práctica deportiva en la prisión: rehabilitación o evasión. Baecelona:

Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea. 12, 55-69.

Levi-strauss, Claude. (1987). Antropología estructural, Paidos – studio (básico).

Moscoso D., Pérez A., Muñoz V. & González M. (2012), EL DEPORTE DE LA LIBERTAD Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía.

Mosston M. & Ashworth S. (1993). La enseñanza de la educación física. Barcelona, España: Hispano Europea.

Mosterin, Jesus. (1993). Filosofía de la cultura, Madrid. Alianza.

Niño, Víctor. (1985). Los procesos de comunicación y del lenguaje. Bogota, Colombia. ECOE.

Pérez, Samuel Ubaldo (2009) Modelo Andragogico. Fundamentos. Universidad del valle de México. México D.F. Recuperado el 07-06-2014 en: https://my.laureate.net/faculty/docs/Faculty%20Documents/Andragogia.Fundamentos.pdf

Pozo A., Alvarez A., Luengo N. & Otero U. (2004). Teorías e instituciones contemporáneas de educación, Madrid, Biblioteca Nueva.

Valdemoros, M. Á., Ponce de León, A., Ramos, R. & Sanz, E. (2011). Pedagogía de la y educación no formal: un estudio desde el ocio físico-deportivo, los valores y la familia. *European Journal of Education and Psychology*, 4(1) 33-49. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318734003

Pérez, Samuel Ubaldo (2009) Modelo Andragogico. Fundamentos. Universidad del valle de México. México D.F. Recuperado el 07-06-2014 en: https://my.laureate.net/faculty/docs/Faculty%20Documents/Andragogia.Fundamentos.pdf

6. ANEXOS

6.1. Formato de encuesta

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Facultad de Educación Física

Licenciatura en Deporte

Énfasis en Deporte Social

Propuesta de instrumento de consulta a PPL.

El formato de consulta que usted está leyendo, es un instrumento para recoger información por parte de los estudiantes y profesores del programa de Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del proyecto de investigación "Diseño de un modelo de acción del deporte para las instituciones penitenciarias de Colombia". Queremos solicitar su colaboración respondiendo a las siguientes preguntas, de manera voluntaria y de la manera más sincera posible. Es importante comentarle que se guardará la más estricta confidencialidad sobre sus respuestas y comentarios y la información será empleada únicamente con un sentido académico. Como lo puede ver n o estamos solicitando que escriba sus nombres. Agradecemos su colaboración, la cual estamos seguros va a incidir en la posibilidad de contar con mejores perspectivas para el deporte en la institución.

Edad	
Genero	
Estado civil	

Lugar de nacimiento	
Lugar de residencia	

Población	
Adulto mayor	
Afrocolombiano	
Discapacidad	
Extranjero	
LGTBI	
Indígena	
Otro ¿Cuál?	

Formación educativa	
Ninguno	
Primaria	
Bachillerato	
Técnico	
Tecnólogo	
Universitario	
Especialización	
Maestría	
Doctorado	

Deporte
1. Defina ¿Qué es el deporte?

2. ¿Cuáles son los propósitos del deporte en el centro de reclusión?

3. Enuncie los aspectos positivos y negativos que usted puede percibir respecto al deporte en el centro de reclusión

Positivos	Negativos

4. Haga un breve recorrido de su historial deportivo (deportes practicados, medallas, logros si los tiene)

5. ¿Existen prácticas deportivas en el centro de reclusión? | Si | | No | |

6. Si la respuesta fue "si". Describa como son las prácticas en el centro de reclusión

7. ¿Cuáles son las personas y/u organismos encargados de gestionar y promover las prácticas deportivas?

8. ¿Cuántos escenarios deportivos reconoce en el centro de reclusión? | |

8.1. ¿en qué estado están dichos escenarios deportivos?

Excelente	
Muy bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	
Muy malo	

8.2. ¿Tiene acceso a los escenarios deportivos?

Si		No	

8.3. ¿Con qué frecuencia usa estos escenarios deportivos?

Todos los días	
Una vez por semana	
De 2 a 3 veces por semana	
Una vez al mes	
Dos veces al mes	
Una vez cada 3 meses	
Otros ¿Cuáles?	

9. ¿El centro de reclusión cuenta con materiales deportivos?

10. ¿Los implementos deportivos en qué estado se encuentra?

Excelente	
Muy bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	
Muy malo	

10.1. ¿Tiene usted acceso a los implementos deportivos?

Si		No	

11. ¿Cuáles de estos eventos deportivos se realizan en el centro de reclusión?

Campeonatos	
Torneos	
Paradas	
Partidos amistosos	
Otros ¿Cuáles?	

12. ¿Qué deporte practica actualmente dentro del centro de reclusión?

13. ¿Qué deporte le gustaría practicar dentro del centro de reclusión? ¿Qué lo motivaría a hacerlo?

14. ¿Conoce el modelo educativo del INPEC?

Si		No	

15. ¿Qué puede decir del modelo educativo del INPEC?

16. ¿Conoce los materiales educativos de deporte que elaboró el INPEC?

Si		No	

17. ¿Qué puede decir de esos materiales educativos?

FORMATODE PLANEACIÓN

Fecha:		Sesión n#:	
Hora:		Lugar:	
Institución:		Personal del INPEC a cargo:	
Estudiantes a cargo:		Población o comunidad a la que va dirigida:	
Resumen (estado general de la población o comunidad)			
Objetivo de la actividad			
expectativa personal			
Descripción de la actividad			
Observaciones			

INFORME DE SESIÓN

Fecha:		Sesión n#:	
Hora:		Lugar:	
Institución:		Personal del INPEC a cargo:	
Estudiantes a cargo:		Población o comunidad de trabajo:	
Población - descripción general			
Materiales usados			
Observaciones trabajo transversal (si lo hubo)			

DESCRIPCIÓN DIDÁCTICA

Propuesta metodológica
Variaciones a la actividad
Plan de contingencia

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVDAD POR MOMENTOS

Parte 1 discurso y explicación
Parte 2 calentamiento (juego)
Parte 3 aspectos técnicos, tácticos o dinámicas de otros deportes distintos al de la actividad específica.
Parte 4 Deporte especifico de la sesión
Parte 5 vuelta a la calma
Parte 6 retroalimentación

FORMATO DE RETROALIMENTACIÓN VERBAL Y/O ESCRITA

Diga, escriba o dibuje algo de la actividad ¿qué le pareció? ¿Cómo se sintió?
¿Qué puede decir, escribir o dibujar de la persona a cargo de la actividad?
¿Qué le gustaría que pasara en el tiempo de la actividad? y ¿Qué se le puede mejorar a la actividad misma?